

Memoria Ambiental

08





ÍNDICE

1. CARTA DEL PRESIDENTE	5
2. CARTA DEL DIRECTOR	6
3. INTRODUCCIÓN. ANTECEDENTES	7
4. DESCRIPCIÓN DEL PUERTO	8
4.1. Localización. Datos físicos.	10
4.2. Marco legal.	13
4.3. Resumen del tráfico portuario.	14
5. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	16
5.1. Política ambiental.	18
5.2. Certificaciones.	19
5.3. Descripción.	21
5.4. Aspectos ambientales.	22
5.5. Objetivos y metas.	23
5.5.1. Anteriores y planificados 2008.	23
5.5.2. Nuevos objetivos 2009.	29

6. GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES	32
6.1. Agua.	34
6.2. Energía eléctrica.	35
6.3. Combustible.	36
6.4. Consumo de papel.	36
7. ESTADO DEL MEDIO AMBIENTE	38
7.1. Residuos.	40
7.1.1. Propios.	40
7.1.2. Procedentes del recinto portuario.	41
7.1.3. Residuos procedentes de los buques.	43
7.2. Emisiones a la atmósfera.	45
7.3. Evolución anual de los contaminantes en el año 2008.	46
7.3.1. Concentraciones ambientales en el entorno del puerto de Valencia en el año 2008.	48
7.3.2. Datos meteorológicos.	50
7.4. Ruido.	55
7.4.1. Mapa “estático” del puerto de Valencia.	55
7.4.2. Mapa “predictivo” del puerto de Valencia.	55
7.4.3. Red de control de la calidad acústica.	56
7.5. Vertidos.	57
7.5.1. Calidad de las aguas.	57
7.6. Gestión de dragados.	61
7.7. Plan de vigilancia ambiental.	61
7.8. Redes de control e integración de sistemas.	62
8. RESPUESTA ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA	64
8.1. Simulacros.	67
8.2. Medidas preventivas.	68
8.3. Medidas correctivas.	68
8.4. Emergencias ambientales terrestres.	69
8.5. Emergencias ambientales marítimas.	69
9. PROYECTOS DE INNOVACIÓN Y COOPERACIÓN	70
9.1. Proyectos de I+D+i finalizados.	72
9.2. Proyectos de I+D+i en desarrollo.	73
9.3. Proyectos de cooperación finalizados.	75
9.4. Proyectos de cooperación en desarrollo.	75
10. FORMACIÓN	78
11. COMUNICACIÓN Y PUBLICACIONES	82
11.1. Comunicación.	84
11.2. Publicaciones.	85
12. CONTABILIDAD VERDE	90
12.1. Gastos directos ambientales.	92
12.2. Inversiones ambientales.	92
12.3. Inmovilizaciones materiales e inmateriales.	93
13. INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD	94
14. RECOMENDACIONES DE MEJORA	98
14. Recomendaciones de mejora	100
15. Definiciones	100
16. Verificación y validación	101



1. CARTA DEL PRESIDENTE

Un año más, como Presidente de la Autoridad Portuaria de Valencia, tengo el placer de presentar esta Declaración Ambiental, que tiene como objetivo cumplir con la obligación que nos hemos impuesto de rendir cuentas a la sociedad sobre nuestro comportamiento con respecto a la protección ambiental.

Esta Declaración se enmarca dentro de la estrategia ambiental promovida desde esta Autoridad Portuaria, de la que es un elemento fundamental, al permitirnos comunicar las acciones que anualmente llevamos a cabo para asegurar el desarrollo sostenible de las actividades que se realizan en los tres recintos portuarios que gestionamos: Valencia, Sagunto y Gandía.

Esta vocación por el desarrollo sostenible, integrada plenamente en la estrategia general de la organización, descansa en la aplicación de una Política Ambiental avanzada, a través de un sistema de gestión que, certificado por la ISO:14001 y verificado según el Reglamento EMAS, abarca todos los aspectos ambientales derivados de las actividades realizadas por la APV, incluidos los procesos de planificación y construcción de infraestructuras. En este sentido, en 2008 cabe destacar el inicio de las obras de ampliación del Puerto de Valencia, que cuentan con un ambicioso Plan de Vigilancia Ambiental. Este Plan, desarrollado en coordinación con todas las administraciones involucradas, contempla medidas destinadas a minimizar el impacto ambiental que pudiera producirse como consecuencia de la ejecución de las citadas obras.

Asimismo este año la APV ha adquirido nuevos compromisos, entre los que cabría mencionar los derivados de la “Declaración de los Puertos del Mundo por un Clima Mejor”. Dicha Declaración, firmada el 11 de julio de 2008 en Róterdam, por 40 de los principales puertos del mundo, seleccionados expresamente por su reconocida vocación de respeto al entorno compatibilizado con una brillante trayectoria comercial, representa una guía de acción para combatir el cambio climático global y mejorar la calidad del aire.

En el capítulo de reconocimientos, cabe destacar el premio otorgado por ECOFIRA a la APV como Empresa Ecoexcelente de la Comunidad Valenciana 2008. Este premio supone un nuevo estímulo para seguir trabajando día a día en la mejora continua de nuestra política de desarrollo sostenible.

Por último, quiero expresar el agradecimiento de la APV a la Comunidad Portuaria por su apoyo, sin el cual no podríamos alcanzar los objetivos establecidos en esta Declaración Ambiental, que sin duda contribuirán a afianzar el liderazgo ambiental que esta Entidad persigue.



Rafael Aznar Garrigues

PRESIDENTE
DE LA AUTORIDAD PORTUARIA
DE VALENCIA

2. CARTA DEL DIRECTOR



Ramón Gómez-Ferrer Boldova

DIRECTOR
DE LA AUTORIDAD PORTUARIA
DE VALENCIA

La presente Declaración Ambiental recoge el estado y los compromisos adquiridos desde la Autoridad Portuaria de Valencia con respecto a los aspectos ambientales generados por nuestras actividades en el año 2008 en los puertos de Sagunto, Valencia y Gandía, así como el modo en el que hemos procurado minimizar su impacto sobre el entorno. De este modo, se hace repaso de los objetivos marcados en nuestro Sistema de Gestión Ambiental para este año y de su grado de cumplimiento, así como de los resultados finales obtenidos. Durante este año, desde la APV, se ha continuado con el despliegue de los compromisos adquiridos en nuestra Política Ambiental. En este apartado cabe destacar los siguientes hitos:

- Mejora de las herramientas de control de los principales aspectos ambientales generados en los puertos que gestionamos, y de la integración de su funcionamiento. Concretamente se trata de las redes de Control Acústico, de Calidad del Aire y de Calidad del Agua.
- Mejora de la eficiencia de los consumos, a través, entre otras, de políticas de control y medición de los consumos de agua y electricidad de las redes de suministro de los puertos. En el apartado de eficiencia energética, se ha iniciado un proyecto concreto que busca la mejora de la eficiencia de los edificios centrales de la APV en el Puerto de Valencia y su eventual certificación, así como la evaluación de los vehículos que utilizamos y su posible sustitución por otros de mejor comportamiento ambiental.
- Inicio de las obras de Ampliación del Puerto de Valencia, que cuentan con un Plan de Vigilancia Ambiental muy ambicioso, de forma que se asegure en todo momento el cumplimiento de las prescripciones de la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto, de fecha 29 de julio de 2007.
- Continuación de la colaboración con las empresas de la Comunidad Portuaria en su camino hacia la incorporación de Sistemas de Gestión Ambiental en sus organizaciones a través del Proyecto ECOPORT, que mediante la creación del Comité Ambiental, ha dado este año un paso adelante importante en su papel de referente de protección ambiental para el resto de las comunidades portuarias españolas.
- Mantenimiento del Sistema de Gestión Ambiental, cuyo funcionamiento asegura la información contenida en esta Declaración y nos permite mejorar año tras año nuestro comportamiento ambiental.

En este 2008 también se deben destacar otros hitos que han tenido y van a tener una importante influencia en la situación ambiental de los puertos que gestionamos. De este modo, la APV un año más participa en diferentes proyectos de I+D+i y de Cooperación tanto con financiación de ámbito nacional como europeo. En este sentido, señalar la financiación del Proyecto SIMPYC, que con sus actividades de coordinación entre las administraciones implicadas en la gestión ambiental en el entorno puerto-ciudad ha servido de referente europeo en la materia. En este mismo año, el Proyecto NOMEPORTS sobre elaboración de mapas predictivos de ruido en entornos portuarios ha entrado, igualmente, en su fase final. Ambos proyectos, junto con la participación en diferentes eventos internacionales y en iniciativas como la Declaración de los Puertos del mundo por un Clima Mejor, dan idea del interés que tiene la APV en mantenerse en la primera línea europea y mundial en cuanto a la protección ambiental se refiere, en un año en que se ha afianzado nuestro liderazgo en tráfico manipulado en el contexto del Mediterráneo. Mención especial merece el esfuerzo de formación y sensibilización tanto para los trabajadores de la APV como para la Comunidad Portuaria, que con objeto de dar cumplimiento al compromiso expresado en la Política Ambiental a este respecto, se ha desarrollado durante 2008. Con la vocación de que nuestro compromiso ambiental continúe reforzándose año a año, no me queda sino agradecer a todos los trabajadores de la Autoridad Portuaria, así como de las empresas que forman parte de la Comunidad Portuaria sus esfuerzos para asegurar dicho compromiso y llevarlo a la práctica diaria.

3. INTRODUCCIÓN. ANTECEDENTES

Durante estos últimos años, la Autoridad Portuaria de Valencia ha incorporado criterios ambientales en su estrategia empresarial, lo que ha permitido consolidar definitivamente los compromisos adquiridos en la Política Ambiental dentro de un enfoque de Responsabilidad Social Corporativa, así como el lanzamiento de iniciativas de protección del medio ambiente, que tratan de alcanzar el deseado equilibrio entre el crecimiento comercial y económico y la protección de su entorno en aras de un desarrollo sostenible.

Aunque en este tiempo las actuaciones ambientales, lideradas por la Autoridad Portuaria de Valencia en sus tres puertos, han sido diversas, a continuación se describen por orden cronológico los hitos más destacados.

En 1998, la APV lanzó el Proyecto ECOPORT, Hacia una Comunidad Portuaria Respetuosa con el Medio Ambiente, que fue financiado por el Programa LIFE de la Comisión Europea. Fruto de este trabajo fue la elaboración de una Metodología para la Implantación de Sistemas de Gestión Ambiental en Instalaciones Portuarias. Esta metodología se ha convertido en una referencia para la gestión ambiental en puertos a nivel nacional e internacional y ha sido posteriormente aplicada en diferentes entornos portuarios.

El Proyecto ECOPORT supuso un cambio cualitativo en la aproximación que la APV tenía respecto a la integración de la variable ambiental en sus actividades. De este modo, se sentaron las bases del desarrollo del Sistema de Gestión Ambiental de que dispone la organización y de cuyo funcionamiento se da cuenta en el presente documento dotándose, ya en 1998, de personal con responsabilidades en exclusiva respecto a la protección ambiental.

Así, el 12 de abril de 2000, el Consejo de Administración de la APV aprobaba la Política Ambiental, que fue modificada y nuevamente ratificada por el máximo órgano de gobierno de la institución en 2006. Estos años, la APV ha ido ampliando su compromiso con la gestión ambiental, de modo que su Sistema de Gestión ha ido madurando y aceptando nuevos retos.

En 2005, la APV fue el primer puerto español en obtener la Certificación PERS (Port Environmental Review) concedida por el Lloyds Register y apoyada por la Fundación ECOPORTS y el Asociación Europea de Puertos Marítimos, ESPO. En 2006, el SGA se certificó según la Norma ISO:14001 y en 2008 fue inscrita en el registro EMAS de la Comunidad Valenciana con el N° 23.

La Autoridad Portuaria ha adquirido, asimismo, diferentes compromisos internacionales, como son la firma en noviembre de 2006 de la Declaración de Sydney para del Desarrollo Sostenible de las Ciudades Portuarias, auspiciada por la Asociación Internacional de Ciudades y Puertos y en julio de 2008 de la “Declaración de los Puertos del Mundo por un Clima Mejor”, en Róterdam.

Como se describe posteriormente, y a día de hoy, la APV lleva a cabo numerosas iniciativas y participa en diversos proyectos con objeto de mejorar ambientalmente el desempeño de sus actividades, así como el de las empresas que forman parte de la Comunidad Portuaria, incorporando en sus actuaciones la mejora continua que persigue.



04

Descripción del puerto

4. DESCRIPCIÓN DEL PUERTO

La Autoridad Portuaria de Valencia (APV), bajo la denominación comercial de Valenciaport, es el organismo público responsable de la gestión y administración de tres puertos de titularidad estatal situados a lo largo de 80 kilómetros en el borde oriental del Mediterráneo español: Valencia, Sagunto y Gandía.

La privilegiada situación geoestratégica de Valenciaport en el centro del Arco Mediterráneo Occidental, en línea con el corredor marítimo este-oeste que atraviesa el Canal de Suez y el Estrecho de Gibraltar, posiciona a Valenciaport como primera y última escala de las principales compañías marítimas de línea regular entre América, Cuenca Mediterránea y Lejano Oriente.

4.1 LOCALIZACIÓN. DATOS FÍSICOS.

Los Puertos de Sagunto, Valencia y Gandía están situados geográficamente en la Vertiente Ibérica Mediterránea, con un clima mediterráneo subtropical de inviernos moderados y veranos bastante calurosos.

PUERTO DE SAGUNTO

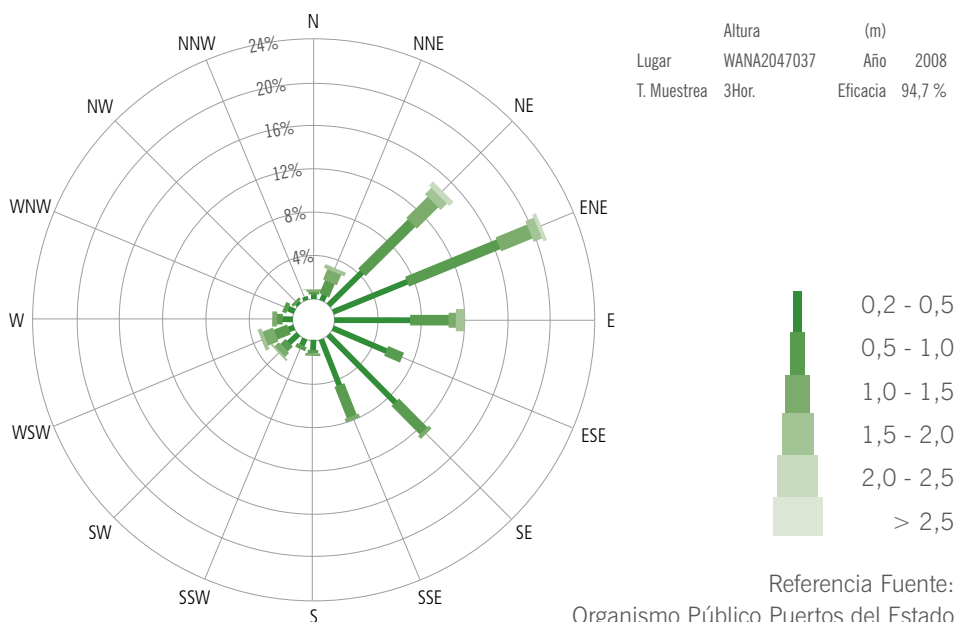
El Puerto de Sagunto se encuentra ubicado aproximadamente a 22 Km al Norte de Valencia, a los 0° 13' W de longitud y 39° 39' N de latitud. La superficie total del puerto en el año 2008 fue de 1.612.266 m², de los cuales 765.780 m² se destinan a depósitos y 82.877 m² a viales. La superficie de flotación es de 290,18 Ha.

Para sus operaciones comerciales, el Puerto de Sagunto dispone de 6 muelles con un total de 2.529 m de línea de atraque.

A continuación se expone la Rosa de Oleaje anual del Puerto de Sagunto.



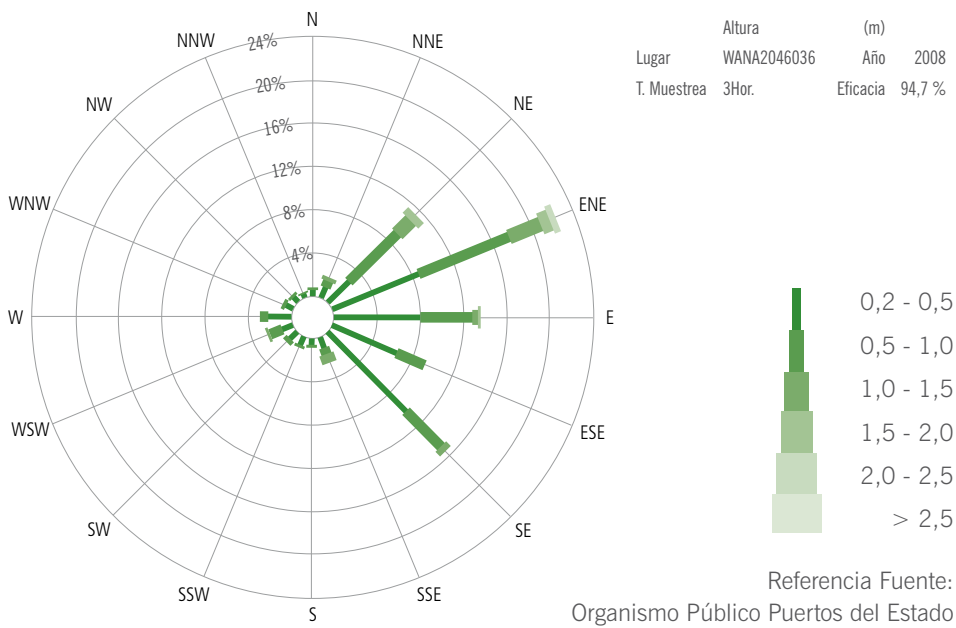
Puerto de Sagunto. Año 2008



PUERTO DE VALENCIA

Ubicado en la ciudad de Valencia a los 0° 18,1' W de longitud y 39° 26,9' N de latitud (coordenadas referidas al faro del Puerto). La superficie total del puerto en el año 2008 fue de 4.699.742 m², de los cuales 2.364.831 m² se destinan a depósitos y 778.074 m² a viales. La superficie de flotación es de 448,80 Ha en la Zona I y 443 Ha en la Zona II. Actualmente, el Puerto de Valencia ofrece 9.458 m de línea de atraque distribuidos en quince muelles.

La Rosa de Oleaje anual del Puerto de Valencia es la siguiente:



Puerto de Valencia. Año 2008



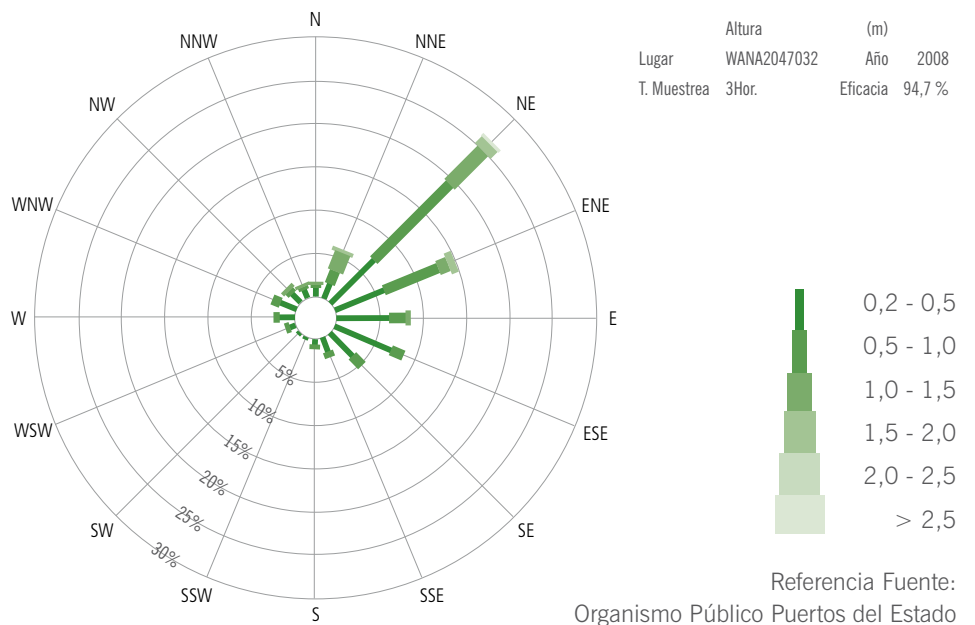
Puerto de Gandía. Año 2008

PUERTO DE GANDÍA

El Puerto de Gandía se encuentra ubicado aproximadamente a 65 Km al Sur de Valencia, a los $0^{\circ} 9' W$ de longitud y $38^{\circ} 59' N$ de latitud. La superficie total del puerto en el año 2008 fue de 238.364 m^2 , de los cuales 103.023 m^2 se destinan a depósitos y 22.660 m^2 a viales. La superficie de flotación es de $44,30 \text{ Ha}$.

Para sus operaciones comerciales, el Puerto de Gandía dispone de un total de 1.299 m de línea de atraque entre sus muelles y pantalanes.

La Rosa de Oleaje anual del Puerto de Valencia es la siguiente:



4.2 MARCO LEGAL.

El régimen legal de las Autoridades Portuarias se describe en la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 62/1997 de 26 de diciembre, con las modificaciones introducidas en la Ley 48/2003 de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General. Además se rige por la Ley General Presupuestaria y demás disposiciones que le sean de aplicación.

La Autoridad Portuaria de Valencia es una entidad de Derecho Público, con personalidad y patrimonio propios, independientes de los del Estado, dependiente del Organismo Público Puertos del Estado, que tiene a su cargo la administración, gestión, control y explotación de los puertos de Sagunto, Valencia y Gandía. Tiene como principales funciones el ordenamiento del dominio público portuario, el otorgamiento de concesiones y autorizaciones, la planificación, proyectar y construir las obras necesarias, la vigilancia y policía dentro de la zona de servicio del puerto y el mantenimiento de las señales de ayuda a la navegación, entre otras.

La ley dota de competencia exclusiva sobre los Puertos de Interés General a la Administración del Estado (art.149.1.20ª de la Constitución) y establece la designación de los órganos de gobierno de las Autoridades Portuarias a las Comunidades Autónomas. Los órganos de la Autoridad Portuaria de Valencia son los siguientes:

a) De gobierno:

- Consejo de Administración
- Presidente

b) De gestión:

- Director Técnico

c) De asistencia:

- Consejo de Navegación y Puerto



4.3 RESUMEN DEL TRÁFICO PORTUARIO. MAGNITUDES BÁSICAS DEL TRÁFICO.

CIFRAS ACUMULADAS	2007	2008	DIFERENCIA	%
APV				
Granel Líquido	5.543.232	5.968.592	425.360	7,67%
Granel Sólido	7.322.671	5.136.792	-2.185.879	-29,85%
M.G. no Containerizada	7.860.978	7.196.403	-664.575	-8,45%
M.G. Containerizada	32.526.654	41.123.599	8.596.945	26,43%
Pesca	1.076	1.386	310	28,82%
Avituallamiento	338.248	316.867	-21.381	-6,32%
TOTAL TRÁFICO (TONELADAS)	53.592.859	59.743.639	6.150.780	11,48%
TOTAL TEU	3.042.665	3.602.112	559.447	18,39%
Nº Buques	7.287	6.988	-299	-4,10%
G.T. Buques	154.111.045	163.521.591	9.410.546	6,11%
TOTAL PASAJEROS (NÚMERO)	474.814	436.012	-38.802	-8,17%
Línea Regular	296.300	236.677	-59.623	-20,12%
Crucero Turístico	178.514	199.335	20.821	11,66%
Vehículos en régimen de mercancía (unidades)	554.683	487.715	-66.968	-12,07%
PUERTO DE VALENCIA				
Granel Líquido	1.579.016	1.368.141	-210.875	-13,35%
Granel Sólido	6.967.190	4.881.784	-2.085.406	-29,93%
M.G. no Containerizada	4.380.862	4.329.936	-50.926	-1,16%
M.G. Containerizada	32.469.081	41.014.798	8.545.717	26,32%
Pesca	410	391	-19	-4,75%
Avituallamiento	320.757	302.888	-17.869	-5,57%
TOTAL TRÁFICO (TONELADAS)	45.717.316	51.897.937	6.180.621	13,52%
TOTAL TEU	3.036.695	3.589.336	552.641	18,20%
Nº Buques	6.076	5.805	-271	-4,46%
G.T. Buques	139.972.007	146.309.059	6.337.052	4,53%
TOTAL PASAJEROS (NÚMERO)	474.814	436.012	-38.802	-8,17%
Línea Regular	296.300	236.677	-59.623	-20,12%
Crucero Turístico	178.514	199.335	20.821	11,66%
Vehículos en régimen de mercancía (unidades)	508.807	427.739	-81.068	-15,93%
PUERTO DE SAGUNTO				
Granel Líquido	3.964.216	4.600.451	636.235	16,05%
Granel Sólido	355.481	255.008	-100.473	-28,26%
M.G. no Containerizada	3.114.833	2.523.697	-591.136	-18,98%
M.G. Containerizada	56.438	107.968	51.530	91,30%
Pesca	57	60	3	5,89%
Avituallamiento	17.491	13.979	-3.512	-20,08%
TOTAL TRÁFICO (TONELADAS)	7.508.516	7.501.163	-7.353	--,10%
TOTAL TEU	5.802	12.666	6.864	118,30%
Nº Buques	1.056	1.024	-32	-3,03%
G.T. Buques	13.356.108	16.450.159	3.094.051	23,17%
TOTAL PASAJEROS (NÚMERO)	0	0	0	-
Línea Regular	0	0	0	-
Crucero Turístico	0	0	0	-
Vehículos en régimen de mercancía (unidades)	45.876	59.957	14.081	30,69%

CIFRAS ACUMULADAS	2007	2008	DIFERENCIA	%
PUERTO DE GANDÍA				
Granel Líquido				
Granel Sólido				
M.G. no Containerizada	365.283	342.770	-22.513	-6,16%
M.G. Containerizada	1.135	833	-302	-26,61%
Pesca	609	935	326	53,58%
Avituallamiento	0	0	0	-
TOTAL TRÁFICO (TONELADAS)	367.027	344.538	-22.489	-6,13%
TOTAL TEU	168	110	-58	-34,52%
Nº Buques	155	159	4	2,58%
G.T. Buques	782.930	762.373	-20.557	-2,63%
TOTAL PASAJEROS (NÚMERO)	0	0	0	-
Línea Regular	0	0	0	-
Crucero Turístico	0	0	0	-
Vehículos en régimen de mercancía (unidades)	0	19	19	



Entrada de un buque portacontenedores por la bocana del Puerto de Valencia. Año 2008



05

Descripción del sistema de gestión ambiental

5.1 POLÍTICA AMBIENTAL.

POLITICA AMBIENTAL DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA

El transporte marítimo constituye un soporte fundamental del sistema de intercambio de bienes y mercancías contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los hombres en todo el mundo. La moderna gestión portuaria y la competencia de los mercados ha dado lugar a que las empresas portuarias concentren y aumenten el volumen de su actividad y utilicen recursos en magnitudes muy importantes. La Autoridad Portuaria de Valencia, como gestora de una de las principales áreas portuarias de la región mediterránea, asume como un objetivo prioritario, dentro de su marco estratégico empresarial, el desarrollo de una política medioambiental coherente con la actividad portuaria que lleva a cabo en su ámbito de competencia.

La APV se compromete a desarrollar un sistema de gestión ambiental que, además de integrar en las responsabilidades de la gestión sostenible a todos los componentes de su Organización, difunda y extienda la necesidad de asumir este compromiso ético a todas las empresas implantadas en el dominio público que gestiona y haga partícipe de esta Política Ambiental a clientes, proveedores, organismos oficiales y demás empresas del sector. Este compromiso se reflejará, concretamente, en:

- Integrar las consideraciones medioambientales en los procesos de planificación, ordenación, gestión y conservación del dominio público portuario.
- Analizar y evaluar sistemática y periódicamente las actividades, productos y servicios de la empresa que puedan interactuar con el medio ambiente.

- Racionalizar el consumo de recursos naturales y energía.
- Cumplir con los requisitos legales medioambientales que le sean de aplicación, intentando, en cuanto que posible, ir más allá de lo estrictamente reglamentario.
- Prevenir y minimizar las emisiones, los vertidos, el ruido y los residuos generados como consecuencia de su actividad.
- Usar y propiciar el uso de las mejores tecnologías que sean viables en cada actividad.
- Facilitar una adecuada formación y sensibilización al personal que favorezca el desarrollo de la presente política.

Asimismo, serán redactadas memorias periódicas que contendrán una revisión de las actuaciones medioambientales y serán difundidas junto a los objetivos medioambientales previamente establecidos para su conocimiento por toda la organización.

Esta política será hecha pública, explicada y asumida por todos los integrantes de la APV y actualizada, a través de un proceso de mejora continua, cuando sea conveniente.

Aprobada el 12 de abril de 2000 y revisada por el Consejo de Administración del Puerto de Valencia el 12 de enero de 2006.



D. Rafael Aznar Garrigues
Presidente de la Autoridad Portuaria de Valencia



5.2 CERTIFICACIONES.



Desde el año 2006 la Autoridad Portuaria de Valencia está certificada con arreglo a la norma ISO:14001:2004.



Así mismo, la Autoridad Portuaria de Valencia se encuentra dentro de las entidades certificadas mediante el modelo PERS (Port Environmental Review System).

REGISTRE EMAS

REGISTRO EMAS

En el **Registre de Centres de la Comunitat Valenciana amb Sistemes de Gestió Mediambiental**, segons el **Reglament (CE) 761/2001⁽¹⁾**, figura registrat⁽²⁾

En el **Registro de Centros de la Comunidad Valenciana con Sistemas de Gestión Medioambiental**, conforme al **Reglamento (CE) 761/2001⁽¹⁾**, figura registrado⁽²⁾

AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA
Muelle del Turia, s/n - Valencia
E/CV/000023

per a les activitats de gestió de serveis i infraestructures en els ports de Sagunto, Valencia i Gandia,

para las actividades de gestión de servicios e infraestructuras en los puertos de Sagunto, Valencia y Gandia,

segons declaració mediambiental validada el 26 d'abril de 2007, per el verificador mediambiental acreditat per ENAC, nº ES-V-0006

según declaración medioambiental validada el 26 de abril de 2007, por el verificador medioambiental acreditado por ENAC, nº ES-V-0006




Jorge Campareza Lazaro
Director General para el Cambio Climático

(1) Reglamento (CE) nº 761/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de mayo de 2001, del cual se deriva que los organismos se adhieren con carácter selectivo a un sistema voluntario de gestión medioambiental (EMAS).

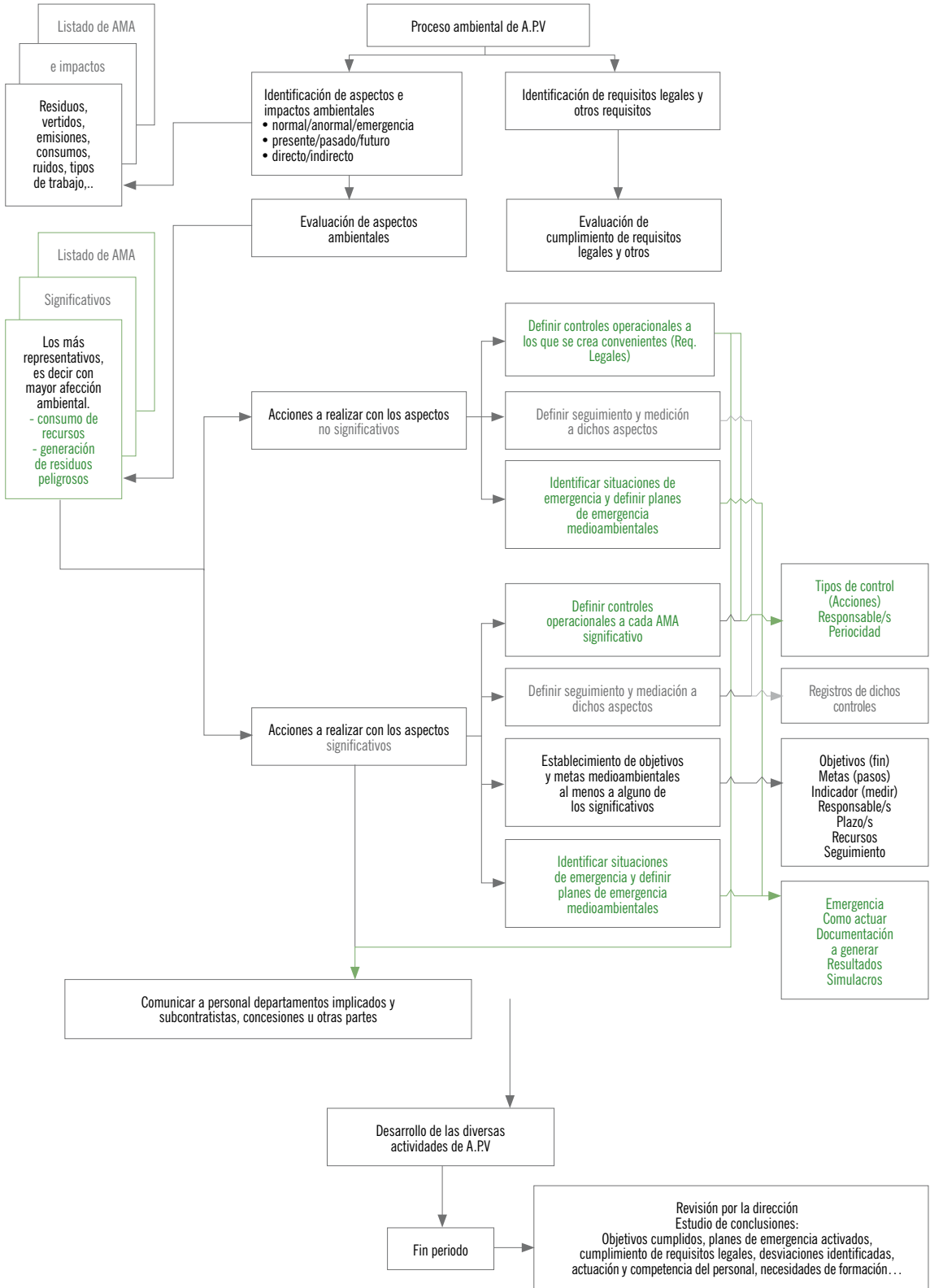
(2) Resolución 13 de mayo de 2008, Val/2561/08 de 23 de abril de 2008.

(1) Reglamento (CE) nº 761/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de mayo de 2001, por el cual se permite que los organismos se adhieran con carácter selectivo a un sistema voluntario de gestión medioambiental (EMAS).

(2) Resolución de 13 de mayo de 2008, Val/2561/08 de 23 de abril de 2008.

El pasado 25 de abril de 2007 la Autoridad Portuaria de Valencia obtuvo la certificación ambiental de su Sistema de Gestión de acuerdo al Reglamento (CE) 761/2001

5.3 DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL.



5.4 ASPECTOS AMBIENTALES.

Dentro de la documentación de su Sistema de Gestión Ambiental, la Autoridad Portuaria de Valencia dispone de un “Procedimiento para la Identificación y Evaluación de los Aspectos Ambientales” que establece la metodología para identificar y evaluar los aspectos ambientales asociados a sus actividades y servicios y los generados en el recinto portuario, tanto de forma directa como de forma indirecta. Se considera:

- **Aspecto Ambiental Directo:** Elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que puede interactuar con el medio ambiente.
- **Aspecto Ambiental Indirecto:** Los que se generan como consecuencia del desarrollo de las actividades y sobre los que la organización no tiene pleno control en la gestión.
- **Aspectos Ambientales significativos** son los primeros a tener en cuenta a la hora de definir objetivos y metas encaminados a reducir el impacto de esos aspectos.
- **Impacto Ambiental:** Cualquier cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización.

Las posibles afecciones que las actividades de la Autoridad Portuaria de Valencia pueden tener sobre el medio ambiente son las siguientes:

DIRECTOS:

Generación de Residuos.
Emisiones a la atmósfera
Vertidos
Ruido, Impacto visual
Consumo de agua
Consumo de energía
Consumo de materias primas

INDIRECTOS

Generación de Residuos en el Recinto Portuario
Emisiones derivadas de los transportes en el Recinto Portuario
Comportamiento ambiental de las Concesiones
Ruido en los viales del Recinto Portuario
Consumo de agua en el Recinto Portuario
Consumo de energía en el Recinto Portuario
Consumo de materias primas en el Recinto Portuario

Siguiendo los criterios de evaluación establecidos en el “Procedimiento para la Identificación y Evaluación de los Aspectos Ambientales”, a continuación se muestran los aspectos ambientales significativos.

Aspectos Significativos

DIRECTOS:

Consumo de energía
Consumo de combustible

INDIRECTOS

Emisiones de partículas en el Recinto Portuario de Valencia.
Vertidos de Aguas residuales en el Recinto Portuario de Sagunto
Vertidos de Aguas residuales en el Recinto Portuario de Gandía
Comportamiento ambiental de las Concesiones

El inventario de aspectos se revisa cada año, actualizando aquellos que se considera necesario. En caso de obras de interés general la identificación y evaluación de la significancia de los aspectos ambientales se realizará según la Declaración de Impacto Ambiental.

5.5 OBJETIVOS Y METAS.



5.5.1 ANTERIORES Y PLANIFICADOS 2008.

Objetivo nº 1: Incremento del control de consumo eléctrico en al menos el 20% de las zonas dependientes de la APV

Este objetivo comienza en 2006. Con objeto de poder cuantificar el consumo energético en las diferentes áreas de la Autoridad Portuaria de Valencia se han realizado una serie de actuaciones en los recintos portuarios. Estas son:

- Establecimiento de dos zonas a controlar dependientes de la Autoridad Portuaria, por un lado los edificios de la APV y por otro los viales públicos (2006)
- Control del consumo de los edificios mediante instalación de contadores y lecturas mensuales de los mismos (2006)
- Identificación de los viales a controlar e instalación de contadores (2007).
- Control de las zonas identificadas. Los resultados de este control son plasmados en un informe en el que se verifica que se ha superado el 20% mínimo de control establecido en el objetivo (2007).
- Instalación de contadores en viales del Puerto de Sagunto (2008).
- Realización de un estudio de campo para la instalación de reductores de flujo en los viales del Puerto de Valencia y de Sagunto (2008).
- Instalación de reductores de flujo que están funcionando de manera autónoma (2008).
- Instalación de células fotoeléctricas de encendido (2008).
- Monitorización del primer centro de transformación, que permitirá conocer en tiempo real tanto el consumo teórico como el consumo real obtenido (2008).

Con la implantación de medidas atenuantes anteriormente citadas, llevadas a cabo durante 2008, se finalizan las metas establecidas y **se cumple con el objetivo marcado en 2006.**

Objetivo nº 2: Incremento del control de consumo de agua en al menos el 20% de las zonas dependientes de la APV.

Este objetivo comienza en 2006. Con objeto de poder cuantificar el consumo de agua en las diferentes áreas de la Autoridad Portuaria de Valencia se han realizado una serie de actuaciones en los recintos portuarios. Estas son:

- Establecimiento de dos zonas a controlar dependientes de la APV, por un lado los edificios y por otro las zonas del recinto portuario en las que el consumo de agua depende de la APV, es decir, jardines en zonas no concesionadas (2006).
- Instalación de contadores para el control del consumo (2006).
- Establecimiento de un procedimiento de control (2006).
- Control del consumo de las zonas ya establecidas (2007), que se recoge en un informe en el que se aprecia que el incremento del control del consumo de agua es superior al 20%.
- Realización de un estudio de adopción de medidas de reducción de consumo de agua. Se pretende incrementar controles para detectar fugas (2008).
- Implantación de una herramienta informática que permite controlar a través de caudalímetros, la presión y caudal de agua en los puertos de Valencia y Sagunto, así como la apertura y cierre de algunas válvulas de consumo de agua potable en Sagunto, de manera, que en caso de fuga, se detectaría y se daría respuesta inmediata (2008).

Con la implantación de medidas atenuantes anteriormente citadas, llevadas a cabo durante 2008, se finalizan las metas establecidas y **se cumple con el objetivo marcado en 2006.**

Objetivo nº 3: Control del suministro de agua potable a buques en el Puerto de Sagunto.

Este objetivo comienza en 2006. Se han realizado las siguientes acciones para el cumplimiento del mismo:

- Estudio para la monitorización de las válvulas de suministro en los muelles, con el fin de establecer un control automático (2006).
- Monitorización a través de una herramienta informática que controla la apertura y cierre de las válvulas de cabecera en los muelles de Sagunto, desde donde se obtienen datos del consumo en tiempo real (2008).
- Redacción de un procedimiento de suministro de agua potable a buques (2008).

Se cumple así con el objetivo establecido.

Objetivo nº 4: Control del consumo de agua potable en el Puerto de Sagunto.

Desde el año 2006 que se establece el objetivo, se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- Construcción de un depósito regulador de agua potable y otro de agua industrial así como tuberías diferenciadas para toda la zona Sur del Puerto de Sagunto (2006).
- Monitorización de la red de agua potable Se controla la entrada de agua desde la acometida del Ayuntamiento, desde donde se distribuye a los depósitos de agua industrial y agua potable (2007-2008).

Desde estos depósitos se distribuye el agua a las diferentes concesiones que solicitan este suministro mediante el procedimiento establecido a través de Facturación. **Se cumple con el objetivo establecido.**

Objetivo nº 5: Control del consumo de agua potable en el Puerto de Valencia.

Este objetivo comienza en 2008. Se han realizado las siguientes actuaciones:

- Se ha realizado un estudio para evaluar como incrementar el control del consumo de agua potable en el puerto de Valencia
- Puesta en marcha de la monitorización de la red.
- Instalación de caudalímetros y medidores de presión que permiten controlar el consumo en tiempo real. Se puede detectar fugas y extraer datos sobre consumos históricos.

Durante el 2009 se tiene previsto ampliar la monitorización, finalizando así el objetivo.

Objetivo nº 6: Mejora del servicio MARPOL.

Desde que comenzara el objetivo en el año 2006, se han estado realizando las siguientes actuaciones:

- Encuestas sobre el funcionamiento del servicio MARPOL. En total se han realizado 418 encuestas. (2006-2008)

Así en 2008, se ha podido comparar que los resultados de las encuestas obtenidas durante ese año, son similares a los obtenidos en años anteriores y han resultado satisfactorios con el servicio prestado. **Se ha cumplido con el objetivo establecido.**

Objetivo nº 7: Sustitución de papel normal por papel ecológico en 3 puntos porcentuales sobre el valor total del año anterior, resultando un total del 6%.

Tras los estudios realizados en 2006 para la sustitución de papel normal por papel ecológico, se decide que el papel ecológico a utilizar sea el certificado por el "FSC" (Forest Stewardship Council, Consejo de Administración Forestal) que tiene las siguientes características:

- La fibra virgen para su elaboración se obtiene de forma respetuosa con el medio ambiente, manteniendo la biodiversidad de los ecosistemas forestales y garantizando que los bosques se puedan aprovechar por las generaciones futuras.
- El blanqueado se realiza totalmente sin cloro.
- Se respetan los derechos de las comunidades locales que viven del bosque o trabajan en el mismo.

Durante el año 2008, se continúa con línea seguida en dicho objetivo en 2007. Se ha proseguido con la sustitución progresiva del papel normal. Al final del año, los datos obtenidos demuestran que se ha comprado papel ecológico en la APV, por encima de los tres puntos porcentuales establecidos en el objetivo, por lo que **se ha cumplido con el objetivo.**

Objetivo nº 8: Control y mejora de las aguas sanitarias.

Este objetivo, planteado en 2005, prevé la construcción de un colector de aguas residuales en los tres puertos dependientes de la APV (Sagunto, Valencia y Gandía).

- Finalización del estudio de campo en el Puerto de Valencia en el cual se ha determinado la situación actual analizando los caudales y puntos de recogida (2008).

- Se ha elaborado un anteproyecto constructivo de la red de saneamiento con análisis de alternativas, configuración básica y sistemas de control de parámetros de vertidos (2008).

El objetivo continúa según lo previsto hasta 2015.

Objetivo nº 9: Elaboración de un Mapa de Ruido del puerto de Sagunto.

Desde enero del presente año que se estableció dicho objetivo, se ha realizado el trabajo de campo con un Laboratorio de Ingeniería Acústica experto que ha realizado un Mapa de Ruido en Sagunto. El resultado del mismo ha constatado que todos los parámetros están dentro de la normativa vigente. **Se ha cumplido con el objetivo marcado.**

Objetivo nº 10: Fase I: Elaboración de una Red de instrumentación acústica en el Puerto de Valencia.

Como parte del cumplimiento de este objetivo establecido en 2008, se realizó un mapa de ruido estático en 2007 y otro predictivo en 2008.

Para el mapa predictivo, se ha utilizado el software de cálculo Predictor 7810 Brüel.

Además, se ha adquirido un equipo de medición “Terminal Plus – 3639” que está en funcionamiento. Se tiene previsto incorporar nuevos equipos en años posteriores, iniciando así la Red de instrumentación acústica. **Se cumple por tanto con el objetivo establecido.**

Objetivo nº 11: Mejora de la gestión de vehículos fuera de uso.

Desde que se comenzó a trabajar en este objetivo en 2006, se han realizado las siguientes actuaciones:

- Creación de un recinto de depósito de vehículos fuera de uso dentro del recinto portuario de Valencia (2006).
- Campaña de recogida y almacenamiento en el depósito (2006).
- Campaña de identificación y notificación a propietarios (2007).



- Redacción del Procedimiento de retirada de vehículos (2007).
- Apertura de expedientes (2008).
- Retirada de los primeros vehículos (2008).

Se ha cumplido con el objetivo establecido. No obstante se seguirá consolidando el objetivo en años sucesivos.

Objetivo nº 12: Campaña de medición y caracterización de partículas en el Puerto de Valencia.

El objetivo se plantea en 2006. Las actuaciones llevadas a cabo para su cumplimiento han sido:

- Contratación de asistencia externa experta en la materia (2006).
- Selección e informe sobre los puntos de muestreo (2007).
- Campañas de medición tanto de partículas PM10 como de partículas sedimentables en cuatro localizaciones del recinto portuario de Valencia (2007).
- Análisis de los resultados obtenidos en las campañas de medición (2008).
- Establecimiento de medidas atenuantes para los principales focos localizados (2008).

Entre otras, las principales medidas atenuantes llevadas a cabo han sido, en obras, riego de acopio de áridos, mediciones periódicas, cubrir con lonas los camiones que transportan graneles que circulan por los puertos, etc. En otros focos localizados, se ha notificado al responsable del mismo un listado de acciones de mejora, que incluyen en algunos casos, modificación de instalaciones. Además, se ha establecido un Sistema de Alarmas que avisa en tiempo real cuando las condiciones meteorológicas no son favorables para el manejo de mercancía ulverulenta, interrumpiendo las operaciones tanto con grúa como con camiones hasta que las condiciones mejoren. **Se ha cumplido por tanto con el objetivo establecido.**

Objetivo nº 13: Campaña de medición y caracterización de partículas en el Puerto de Sagunto.

Este objetivo se plantea en 2006. Se han realizado las siguientes acciones para el cumplimiento del mismo:

- Contratación asistencia externa para la realización de campañas de muestreo en el Puerto de Sagunto (2007).
- Realización de campañas con dos periodos de muestreo, uno del 03 de marzo al 7 de abril de 2008 y del 28 de abril al 31 de julio. En el primer estudio se analizaron las partículas PM10 en el Muelle Norte, Muelle Sur y Contradique del Nuevo Muelle. El segundo estudio analizó las partículas sedimentables en el Muelle Sur Dos (2008).

Dados los resultados obtenidos en el informe, no es necesaria la aplicación de medidas atenuantes en las operaciones en el Puerto de Sagunto. No obstante se mantienen las medidas preventivas en las nuevas obras que se realicen en el Puerto. **Se ha cumplido el objetivo establecido.**

Objetivo nº 14: Mejora del comportamiento ambiental de las Concesiones.

Se comienza en 2006 a trabajar en este objetivo mediante el impulso del proyecto Ecoport II. Se pretende que las Concesiones de Sagunto, Valencia y Gandía, se incorporen al proyecto, en el cual se comprometen a implantar un Sistema de Gestión Ambiental en un plazo máximo de cinco años.

Los principales hitos para la consecución de este objetivo han sido:

- Redacción de la “Guía Ecoport para la implantación de Sistemas de Gestión Ambiental por niveles en instalaciones portuarias” (2006).
- Asistencia técnica a las empresas adheridas al proyecto (2007-2008).
- Reuniones de seguimiento del Grupo Ecoport II (2006-2008).
- Acciones de sensibilización y formación (2008).
- Constitución del Comité Ambiental con las empresas certificadas adheridas a Ecoport II, dentro del cual se ha formado un grupo de trabajo para adoptar objetivos comunes y llevar el seguimiento de los mismos (2008).

Al final de 2008, el número de empresas adheridas es un total de 31, de las cuales 12 están certificadas. **Se ha cumplido por tanto con el objetivo establecido.**

Objetivo nº 15: Control informático de las variables meteorológicas.

Este objetivo se plantea en 2008. Se ha realizado un estudio para adecuar la salida de los datos de los equipos de adquisición de datos meteorológicos (estación meteorológica) a la aplicación informática y se han modificado los equipos para mejorar las comunicaciones. Así, a través de la red interna de la APV se puede monitorizar la red en tiempo real, de forma que se pueden obtener datos sobre la velocidad y dirección del viento a través de 3 estaciones meteorológicas con fiabilidad. **Se ha cumplido con el objetivo establecido.**

Objetivo nº 16: Control de la Calidad del Agua en el Puerto de Valencia.

El objetivo empieza en 2008. Durante todo el año, se han realizado las siguientes actuaciones:

- Definición de las zonas de control y estaciones de muestreo (9 en total) de la calidad de las aguas.
- Realización de análisis periódicos (mensuales) y específicos.
- Confección de informes periódicos (mensuales) e Informe Final de la calidad de las aguas.

De las conclusiones de los informes se desprende que la calidad de las aguas es buena en las dársenas del Puerto de Valencia. **Se ha cumplido con es objetivo establecido.**

Objetivo nº 17: Estudio de utilización de Energías Renovables en la APV.

El objetivo empieza en 2008. Se ha realizado un estudio sobre la viabilidad de instalar un Sistema de Energía Solar Fotovoltaica aislada para abastecer un porcentaje de las luminarias del puerto. En el mismo se detalla la instalación a ejecutar y además se dispone de un presupuesto del mismo. En el próximo año, se estudiará la viabilidad tanto económica como técnica del proyecto. **Se ha cumplido con el objetivo propuesto.**

Objetivo nº 18: Estudio de renovación de la flota de vehículos de la APV por vehículos ecológicos.

Se ha establecido el objetivo en 2008. Durante este periodo, se ha elaborado un estudio comparativo de las opciones disponibles en el mercado, de vehículos híbridos. Se han estudiado las distintas opciones disponibles, así como su precio, prestaciones, consumos, emisiones, etc. Se tiene previsto durante el próximo año la realización de un Plan de Renovación. **Se ha cumplido con el objetivo establecido.**



5.5.2 NUEVOS OBJETIVOS 2009.

Para el año 2009, se han planteado un total de 20 objetivos. Con el fin de poder llevar mejor el seguimiento de los mismos se han clasificado por colores según su estadio de ejecución.

- Objetivo planteado en años anteriores que aún no ha finalizado.
- Objetivo que se plantea en el presente año pero tiene vinculación con el de años anteriores.
- Objetivo que se plantea nuevo en el año.

Los objetivos planteados son los siguientes:

Nº 1 Incremento del control de consumo eléctrico en al menos el 10% de las zonas dependientes de la APV.

Nº 2 Incremento del control de consumo de agua en al menos un 20% de las zonas dependientes de la APV.

Nº 5 Control del consumo de agua potable en el Puerto de Valencia.

Nº 7 Sustitución de papel normal por papel ecológico en 3 puntos sobre el valor total del año anterior.

Nº 8 Control y mejora de las aguas sanitarias.

Nº 9 Elaboración de un Mapa de Ruido predictivo del Puerto de Sagunto.

Nº 10 Fase II: Ampliación de la Red de instrumentación acústica en el Puerto de Valencia.

Nº 14 Mejora del comportamiento ambiental de las Concesiones.

Nº 15 Control informático de las variables meteorológicas.

Nº 16 Control de la calidad del agua en el Puerto de Valencia.

Nº 18 Estudio de renovación de la flota de vehículos de automoción de la APV, por vehículos ecológicos.

Nº 19 Desarrollo de una red física de control de la calidad de aguas del Puerto de Valencia.

Nº 20 Control de la calidad de las aguas en el Puerto de Sagunto.

Nº 21 Control de la calidad de las aguas en el Puerto de Gandía.

Nº 22 Diagnóstico de eco eficiencia de la Autoridad Portuaria de Valencia.

Nº 23 Elaboración de un Mapa de Ruido en el Puerto de Gandía.

Nº 24 Implantación de una Estación Meteorológica en el Puerto de Gandía.

Nº 25 Sustitución de captadores de partículas en el Puerto de Valencia.

Nº 26 Estudio de Riesgos Ambientales de las actividades realizadas en el Puerto de Valencia.

Nº 27 Incremento de un porcentaje del 10% de residuos valorizados.

Nº 28 Campaña de medición y caracterización de partículas en el Puerto de Gandía.

Los objetivos planteados para el 2009 abordan los principales aspectos ambientales asociados con las actividades de la APV, así como con los procesos desarrollados y que tienen implicaciones de carácter ambiental. A continuación se agrupan los objetivos atendiendo a estos criterios.

A) Para la mejora de aspectos ambientales:

CONSUMO DE RECURSOS

Nº 1 Incremento del control de consumo eléctrico en al menos el 10% de las zonas dependientes de la APV.

Nº 2 Incremento del control de consumo de agua en al menos un 20% de las zonas dependientes de la APV.

Nº 7 Sustitución de papel normal por papel ecológico en 3 puntos sobre el valor total del año anterior.

Nº 5 Control del consumo de agua potable en el Puerto de Valencia.

AGUAS

Nº 8 Control y mejora de las aguas sanitarias.

Nº 16 Control de la calidad del agua en el Puerto de Valencia.

Nº 19 Desarrollo de una red física de control de la calidad de aguas del Puerto de Valencia.

Nº 21 Control de la calidad de las aguas en el Puerto de Gandía.

Nº 20 Control de la calidad de las aguas en el Puerto de Sagunto.

ATMÓSFERA

Nº 15 Control informático de las variables meteorológicas.

Nº 24 Implantación de una Estación Meteorológica en el Puerto de Gandía.

Nº 25 Sustitución de captadores de partículas en el Puerto de Valencia.

Nº 28 Campaña de medición y caracterización de partículas en el Puerto de Gandía.

RUIDO

Nº 9 Elaboración de un Mapa de Ruido predictivo del Puerto de Sagunto.

Nº 10 Fase II: Ampliación de la Red de instrumentación acústica en el Puerto de Valencia.

Nº 23 Elaboración de un Mapa de Ruido en el Puerto de Gandía.

RESIDUOS

Nº 27 Incremento de un porcentaje del 10% de residuos valorizados.

B) Para la mejora de procesos/actividades:

ECOEFICIENCIA

Nº 18 Estudio de renovación de la flota de vehículos de automoción de la APV, por vehículos ecológicos.

Nº 22 Diagnóstico de eco eficiencia de la Autoridad Portuaria de Valencia.

CONCESIONES

Nº 14 Mejora del comportamiento ambiental de las Concesiones.

Nº 26 Estudio de Riesgos Ambientales de las actividades realizadas en el Puerto de Valencia.





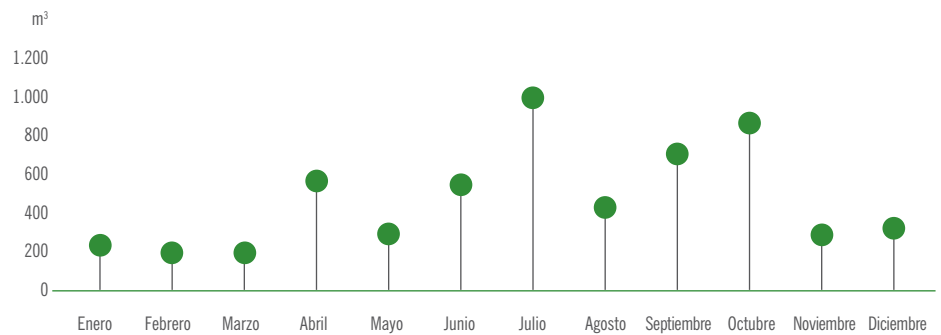
06

Gestión de recursos naturales

6.1 AGUA.

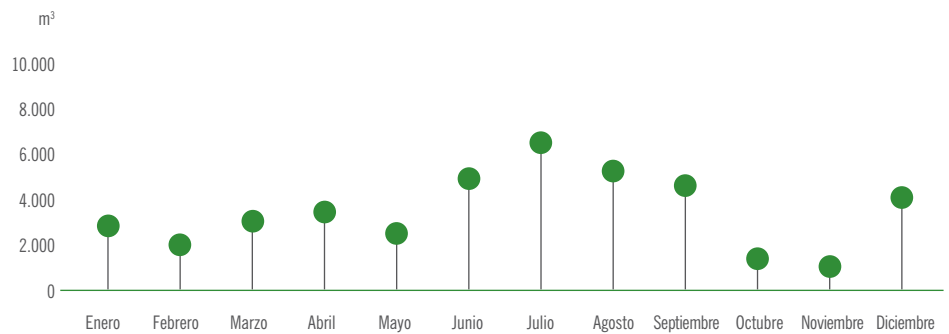
El consumo de agua de la Autoridad Portuaria de Valencia en el Puerto de Sagunto durante el año 2008 ha ascendido a 5.350 m³, correspondiendo el mayor concepto de consumo a su uso para el riego de zonas verdes. Por meses el consumo se ha distribuido de la siguiente manera:

Consumo de agua en Sagunto



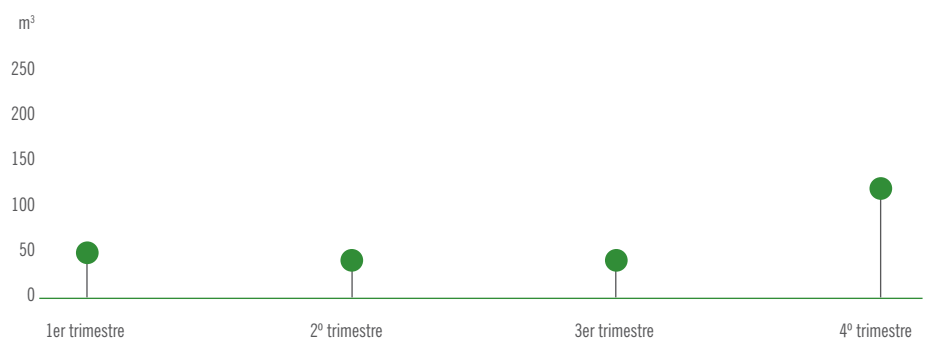
En el Puerto de Valencia se ha consumido 40.302 m³, distribuyéndose mensualmente de la siguiente manera:

Consumo de agua en Valencia



En el Puerto de Gandía se ha consumido 603 m³, la mayor parte en el riego de los jardines de la Autoridad Portuaria de Valencia. Por trimestres el consumo se ha distribuido de la siguiente forma:

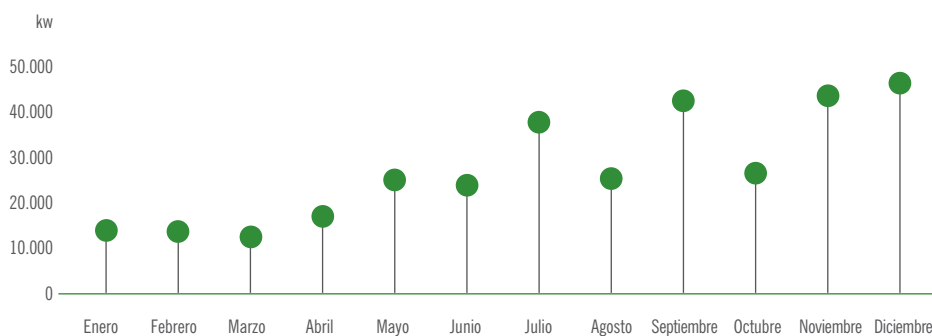
Consumo de agua en Gandía 2008



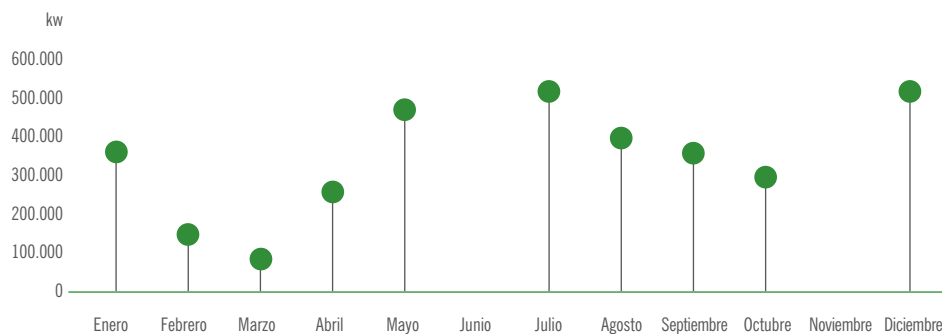
6.2 ENERGÍA ELÉCTRICA.

Durante el 2008 se ha ido incrementando el control del consumo eléctrico, instalando contadores en los viales públicos, tanto en Valencia como en Sagunto, en línea con el objetivo 1 planteado en éste año.

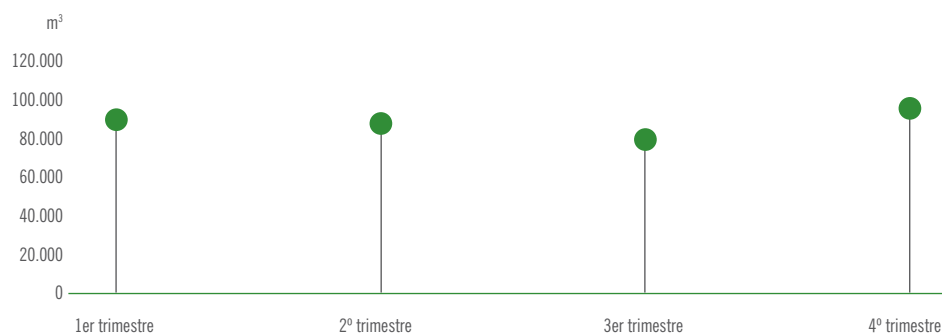
Consumo eléctrico Sagunto



Electricidad Valencia 2008



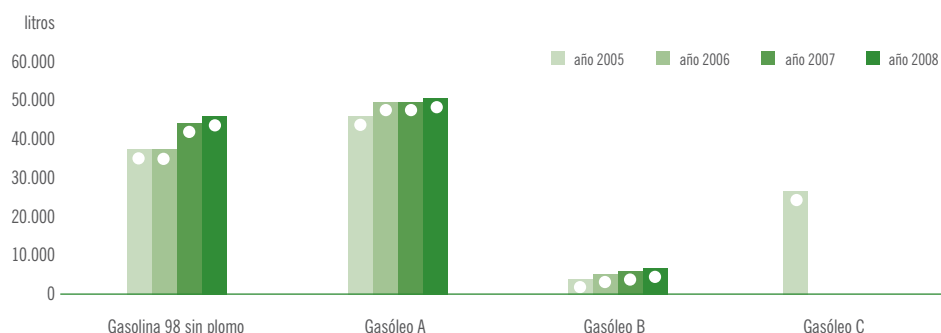
Electricidad Gandía 2008



6.3 COMBUSTIBLE.

En 2008 la Autoridad Portuaria de Valencia consumió 46.021 l de Gasolina 98 sin plomo, 50.607 l de Gasóleo A y 4.646 l de Gasóleo B lo que da un total de 101.274 litros de combustibles. Desde el año 2006, no se consume Gasóleo C. A continuación se indican las cantidades consumidas desde el año 2004.

CONSUMO COMBUSTIBLE	AÑO 2004	AÑO 2005	AÑO 2006	AÑO 2007	AÑO 2008
Gasolina 98 sin plomo	29.014,00	38.964,00	39.007,00	45.567,00	46.021
Gasóleo A	45.394,00	46.646,00	50.000,00	49.954,00	50.607
Gasóleo B	2.078,00	2.611,00	3.047,00	3.984,00	4.646
Gasóleo C	52.808,00	28.003,00	0,00	0,00	0
TOTALES	129.294,00	116.224,00	92.054,00	99.505,00	101.274,00



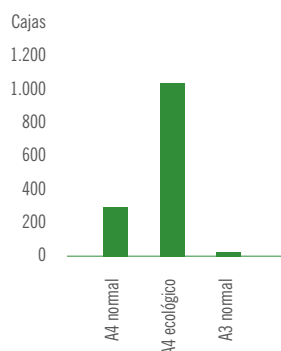
Como se puede observar en la gráfica que se adjunta, el consumo de combustibles fósiles sigue una débil tendencia al alza como consecuencia del aumento del personal de la Autoridad Portuaria de Valencia.

El parque automovilístico de la APV en 2008 ha sido el siguiente:

- Turismos: 55
- Furgonetas: 33
- Motocicletas: 5
- Camiones: 1

Además de los automóviles de la APV, se cuenta con 30 grupos electrógenos que consumen gasolina. Dichos grupos se utilizan para generar energía eléctrica en aquellas zonas de los muelles que lo requiera.

Consumo papel 2008



6.4 CONSUMO DE PAPEL.

En el año 2008 se ha venido sustituyendo el papel convencional por el "ecológico" (Triotec IQ) que tiene la garantía de que está certificado por el Forest Stewardship Council (FSC). Con la compra de papel FSC se garantiza al consumidor que el papel ha sido producido de manera sostenible, y que con su uso contribuye a la conservación de los bosques y al respeto del medio ambiente.

El papel certificado FSC tiene entre otras las siguientes características:

- La fibra virgen para su elaboración se obtiene de forma respetuosa con el medio ambiente, manteniendo la biodiversidad de los ecosistemas forestales y garantizando que los bosques se puedan aprovechar por las generaciones futuras.
- El blanqueado se realiza totalmente sin cloro.
- Se respetan los derechos de las comunidades locales que viven del bosque o trabajan en el mismo.





07

Estado del Medio Ambiente

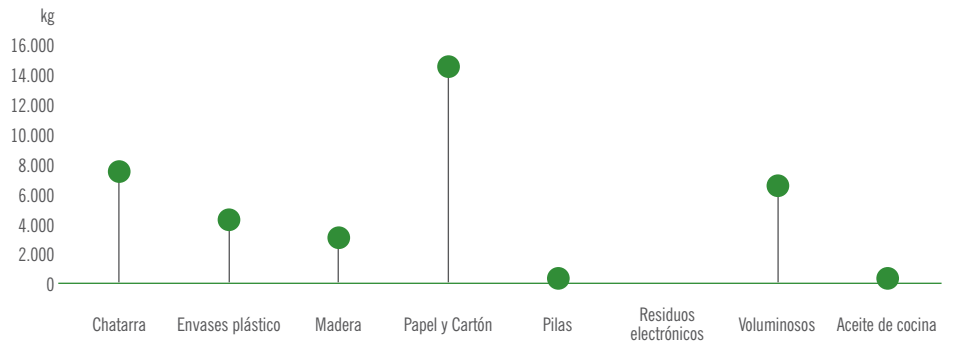
7.1 RESIDUOS.

A continuación se repasan los residuos gestionados por en los puertos dependientes de la APV, generados tanto por la propia Autoridad Portuaria, como aquellos en los que, en su gestión, colabora de forma indirecta.

7.1.1. PROPIOS.

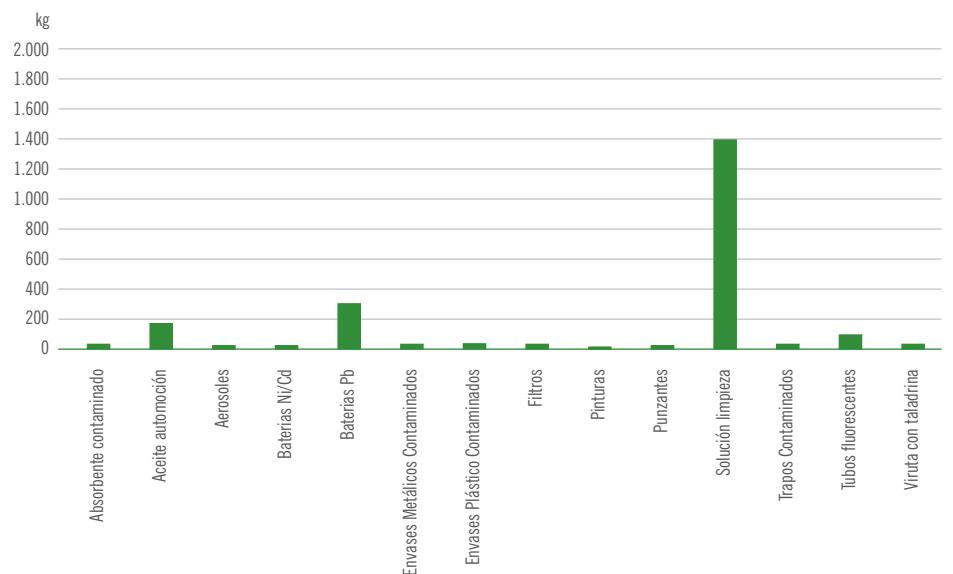
Los residuos generados por la propia APV, tanto en sus oficinas como en los talleres, son los siguientes:

Residuos no peligrosos 2008



El volumen más importante entre los residuos generados en la APV corresponde al epígrafe "Papel y Cartón".

Residuos peligrosos 2008



7.1.2. PROCEDENTES DEL RECINTO PORTUARIO.

Las empresas ubicadas dentro de los recintos portuarios de esta Autoridad Portuaria de Valencia tienen la obligación de gestionar adecuadamente los residuos que generen en sus instalaciones. Con el fin de favorecer esta gestión, en el año 2005 se implantó en el Puerto de Valencia un Centro de Recogida de Residuos (CTR) que permite la recogida y almacenamiento de los residuos generados por las instalaciones portuarias para posteriormente transportarlos a sus destinos finales donde serán valorados o eliminados. De esta forma, cada empresa ubicada en los recintos portuarios gestionados por la Autoridad Portuaria de Valencia dispone de una instalación donde gestionar sus residuos de una forma cómoda y flexible, de acuerdo con la legislación vigente, y beneficiándose de los ahorros que generan las economías de escala.

Con este CTR la Autoridad Portuaria de Valencia:

- Facilita la recogida y gestión de los residuos generados en los puertos de Sagunto, Valencia y Gandía.
- Facilita los trámites administrativos asociados a la retirada y gestión de los residuos.
- Contribuye a mantener un recinto portuario en armonía con su entorno.

El CTR del Puerto de Valencia, ubicado en el Muelle de la Xitá, dispone de una superficie total de 3.400 m², de los cuales 2.400 m² se utilizan para el almacenamiento de los residuos previo a su gestión final, permite almacenar:

Residuos peligrosos:

- Líquidos, incluso inflamables: hasta 30.000 Kg.
- Sólidos: hasta 30.000 Kg.
- Envases metálicos y plásticos: 20 m³
- Se dispone de dos contenedores cerrados de 7 m³ para trasladar en caso de emergencia.

Residuos no peligrosos:

- Contenedor para voluminosos: 20 m³
- Contenedor para madera: 20 m³
- Contenedor para envases: 20 m³
- Contenedor para vidrio: 11 m³
- Contenedor para escombros: 11 m³
- Contenedor para chatarra: 11m³
- Contenedor para neumáticos fuera de uso: 11 m³
- Compactador de papel.



Instalaciones del CTR

Además dispone de una báscula de pesaje, una carretilla elevadora eléctrica, un vehículo de mediano tonelaje con pluma de autocarga y un vehículo de 3.500 Kg con plataforma autorizada por la Consellería de Medi Ambient, Aigua, Urbanisme i Habitatge para el transporte de mercancías peligrosas.



Contenedores de recogida selectiva del CTR

Hay que mencionar que en el CTR no se realiza ningún tipo de tratamiento de los residuos sino que su función se concreta, como se ha dicho, en la recogida, almacenamiento y posterior transporte al destino final.

Existe un procedimiento establecido para la recogida de los residuos que generan las instalaciones portuarias. Así se han considerado dos alternativas diferentes: una a través del establecimiento de rutas programadas de recogida periódica y otra de recogidas a solicitud del cliente. El horario de recogida establecido es: martes de la 2ª y 4ª semana de cada mes; martes de la 2ª semana en Sagunto y de la 4ª semana en Gandía.

7.1.3. RESIDUOS PROCEDENTES DE LOS BUQUES.

El Convenio Internacional Marpol 73/78 para prevenir la contaminación marina por los buques, es una de las herramientas auspiciadas por la OMI para dicha prevención. Contiene seis anexos que incluyen reglas detalladas relativas a las diversas fuentes de contaminación. Así:

- Anexo I – Reglas para prevenir la contaminación por hidrocarburos.
- Anexo II – Reglas para prevenir la contaminación por sustancias nocivas líquidas a granel.
- Anexo III – Reglas para prevenir la contaminación por sustancias perjudiciales transportadas por mar en bultos.
- Anexo IV – Reglas para prevenir la contaminación por aguas sucias de los buques.
- Anexo V – Reglas para prevenir la contaminación por desechos y basuras.
- Anexo VI – Regla para prevenir la contaminación atmosférica por los buques

El Real Decreto 1381/2002, de 20 de diciembre, sobre instalaciones portuarias de recepción de desechos generados por buques y residuos de carga, establece la obligación para todos los buques que atraquen en los Puertos de Sagunto, Valencia y Gandía, de entregar los residuos que generen (Residuos Marpol) a una instalación Marpol autorizada, salvo las excepciones que en el mismo se regulan.



Atraque en el Transversal de Levante

La Autoridad Portuaria de Valencia garantiza la prestación del servicio de retirada de residuos de los buques a través de empresas autorizadas que cuentan con todas las correspondientes autorizaciones y certificaciones.

- MARPOL I (Aguas con hidrocarburos).

El volumen retirado por la empresa autorizada, Urbamar, durante el periodo anual 2008, ha sido de 39.177,78 m³ de los cuales 36.330,23 m³ han sido retirados en el Puerto de Valencia, 2.542,25 m³ en el Puerto de Sagunto y 305,30 m³ en el Puerto de Gandía

- MARPOL IV (Aguas sucias).

Tres empresas autorizadas recogen los residuos MARPOL IV, Garba-port, C.B., Seroil Valencia, S.L. y Varese 96, S.L. En el año 2008, se han recogido un total de 3,5 m³.

- MARPOL V (Basuras)

Para la recogida y gestión de estos residuos, la Autoridad Portuaria de Valencia tenía autorizadas en el año 2008 a cuatro empresas: Garba-port, C.B., Seroil Valencia, S.L., Varese 96, S.L. y Ferruses Naval, S.L. Durante este año se han retirado un total de 15.766,10 m³, de los cuales 14.485,88 m³ han sido retirados en el Puerto de Valencia, 1.124,63 m³ en el Puerto de Sagunto y 155,59 m³ en el Puerto de Gandía.

En cuanto a la gestión de los residuos procedentes de embarcaciones deportivas y pesqueras, hay que indicar que la Autoridad Portuaria de Valencia mantiene en funcionamiento dos puntos verdes en los Puertos de Sagunto y Gandía.

A continuación se presenta un resumen de los m³ recogidos en estos últimos ejercicios.

RESIDUOS MARPOL	CANTIDAD (m ³)							
	AÑO 2001	AÑO 2002	AÑO 2003	AÑO 2004	AÑO 2005	AÑO 2006	AÑO 2007	AÑO 2008
Marpol I	8.890,61	12.287,00	14.991,02	16.806,57	18.944,28	20.666,06	28.625,93	39.177,78
Marpol IV	-	-	-	-	495,00	7,00	8,00	230,00
Marpol V	4.182,00	5.358,00	9.114,07	10.084,45	13.000,01	13.583,83	16.633,77	15.766,10

Avifauna del Puerto de Valencia



7.2 EMISIONES A LA ATMÓSFERA.

Durante estos últimos años la Autoridad Portuaria de Valencia realiza una labor de vigilancia y control de los diversos parámetros que intervienen en la calidad de su entorno. En este sentido la vigilancia de la calidad del aire es uno de los objetivos que el Departamento de Políticas Ambientales se ha marcado como prioritario.

Para llevar a cabo esta vigilancia se miden las concentraciones de los diversos contaminantes que influyen en la calidad del aire en el recinto portuario. Concretamente se lleva un seguimiento de las concentraciones de partículas (PM10), dióxido de azufre, dióxidos de nitrógeno y monóxido de carbono. A la vez se registran los datos meteorológicos mediante una serie de estaciones meteorológicas dispuestas en lugares significativos del recinto portuario.

Para ello se dispone de una Cabina de Control de la Calidad del aire que se ubicó siguiendo las recomendaciones del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT), en el Transversal de Poniente. Dicha ubicación, en la interfaz puerto-ciudad, nos permite conocer la evolución de los contaminantes y su posible influencia en área comprendida entre el puerto y la ciudad, lo que posibilita, en un momento dado, anticiparse a la hora de encontrar soluciones a posibles episodios de contaminación atmosférica. Además, existen cuatro Estaciones Meteorológicas y dos Captadores de Partículas dispuestos estratégicamente en el recinto.

Tanto los equipos de la Cabina de Control de la Calidad del Aire como las Estaciones Meteorológicas y los Captadores de partículas disponen de un plan de mantenimiento periódico que asegura la obtención de datos correctos. Además, claro está, todos ellos disponen de su correspondiente certificado de homologación.

Calidad del aire en el recinto portuario en el año 2008.

Numerosos estudios epidemiológicos han demostrado existencia de efectos adversos para la salud de la exposición, puntual o prolongada, a niveles elevados de material particulado atmosférico. Los estudios más recientes apuntan hacia las partículas de menor diámetro (partículas finas, de diámetro $<2.5 \mu\text{m}$) como las causantes de las mayores afecciones respiratorias. De ahí que se haya puesto de manifiesto la necesidad de llevar a cabo un control de la contaminación atmosférica por material particulado.

Los límites legales establecidos para este contaminante son difíciles de respetar, sobre todo en los países del sur de Europa, como consecuencia de la importante cantidad de partículas en suspensión de origen natural procedentes del norte de África y, a nivel local, por la aportación de polvo procedentes de las obras de ampliación del puerto que se vienen ejecutando en la actualidad.

La concentración de dióxido de nitrógeno no ha superado en el transcurso del año, el valor límite permitido por la legislación que lo regula. Además, el promedio anual está por debajo del valor límite anual de protección a la salud humana.

Este año, la concentración de dióxido de azufre no ha superado en ningún momento ni el valor límite horario ni el diario fijado por la legislación. Este contaminante se origina generalmente en la combustión de carburantes con un cierto contenido de azufre, como carbón, fuel y gasóleos; en los puertos debido principalmente a tráfico de vehículos pesados y por calderas de carbón y fuel.

Con respecto a las concentraciones de monóxido de carbono hay que indicar que presentan niveles normales y por debajo de los límites legislados. En el recinto portuario el origen de este contaminante lo encontramos en la utilización de combustibles fósiles y en las combustiones de motores.

En el captador TEOM de la Cabina de Control de Calidad del Aire, las partículas en suspensión PM10 superaron los niveles de protección a la salud ($50 \mu\text{g}/\text{m}^3$) en 24 días, inferior a las 35 veces por año establecidas por los límites legislados.



Estación Meteorológica Silo Turia



Estación Meteorológica Príncipe Felipe



Estación Meteorológica Baliza Dique del Este.



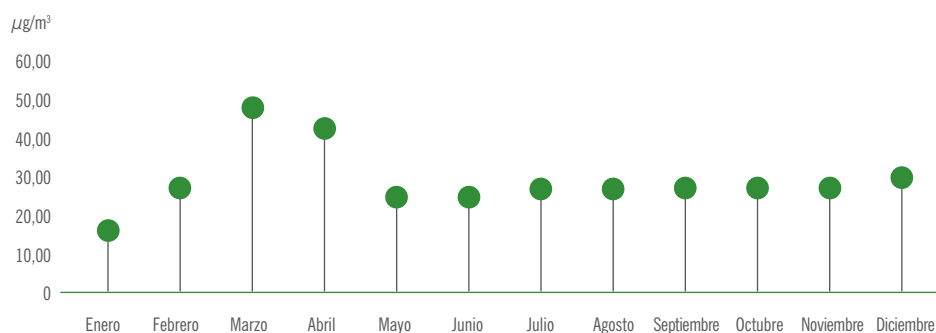
Estación Meteorológica de las Oficinas del Puerto de Sagunto

7.3 EVOLUCIÓN ANUAL DE LOS CONTAMINANTES EN EL AÑO 2008.

El control y medida de los contaminantes permite conocer la calidad del aire en el entorno portuario así como el elaborar gráficas de evolución temporal. Aunque se dispone de datos de contaminantes desde el año 2003, el número de datos no llega al mínimo para considerar fiables las citadas mediciones. La nueva ubicación de las oficinas de la Autoridad Portuaria de Valencia, las remodelación de la Dársena Interior como consecuencia de la Copa del América así como las diferentes obras que han venido realizando en el Puerto de Valencia, han impedido un funcionamiento sostenido de la Cabina de Control Atmosférico y de los Captadores de Partículas, de ahí que se muestren únicamente los datos del año 2008.

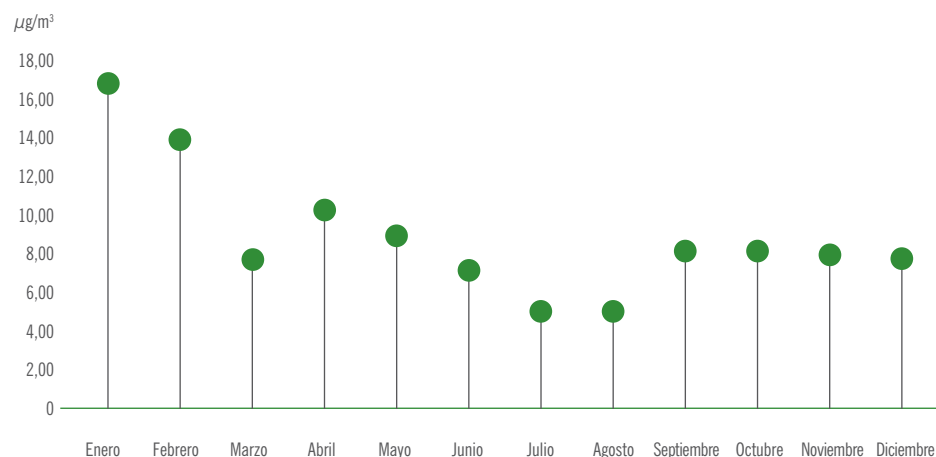
CONTAMINANTE	VALOR MÁXIMO ANUAL	VALOR LEGISLADO	TIPO DE MEDIDA	UNIDADES
Partículas en suspensión PM ₁₀	116,20 µg/m ³	Valor límite diario en 24h: 50 µg/m ³ de PM ₁₀ que no se podrán superar en más de 35 ocasiones por año Valor límite diario en 1 año civil: 40 µg/m ³ de PM ₁₀	Media Diaria Media Anual	µg/m ³

Evolución 2008 (Medias mensuales diarias)



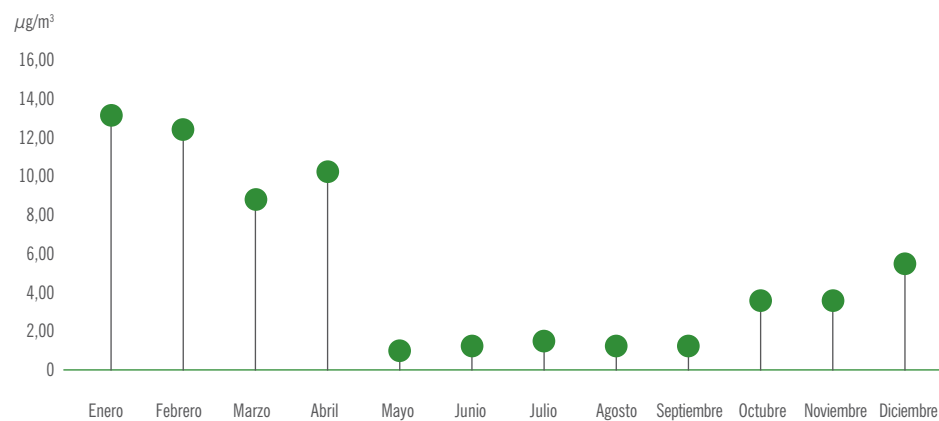
CONTAMINANTE	VALOR MÁXIMO ANUAL	VALOR LEGISLADO	TIPO DE MEDIDA	UNIDADES
Dióxido de nitrógeno (NO ₂)	74,83 µg/m ³	50 µg/m ³	Media Anual	µg/m ³

Evolución 2008 (Medias mensuales diarias)



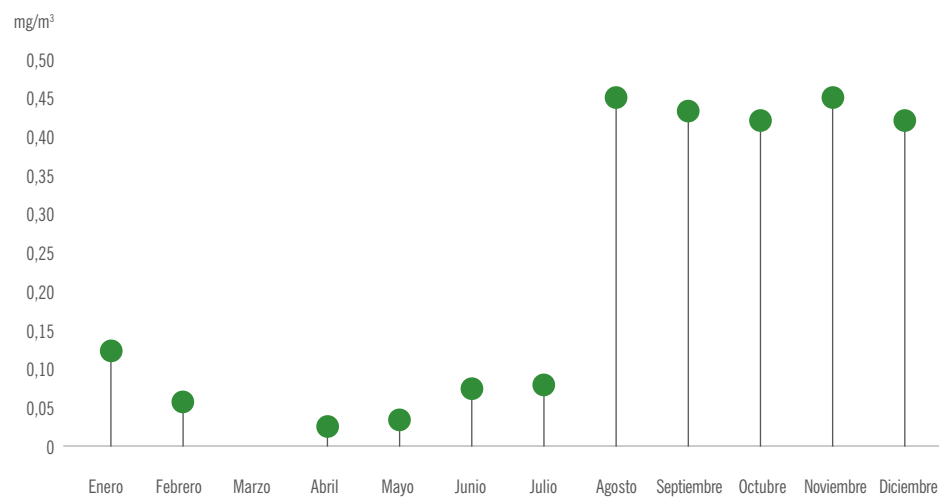
CONTAMINANTE	VALOR MÁXIMO ANUAL	VALOR LEGISLADO	TIPO DE MEDIDA	UNIDADES
Dióxido de azufre(SO ₂)	46,60 µg/m ³	125 µg/m ³ 3 Superaciones	Máximo Diario	µg/m ³

Evolución 2008 (Medias mensuales diarias)



CONTAMINANTE	VALOR MÁXIMO ANUAL	VALOR LEGISLADO	TIPO DE MEDIDA	UNIDADES
Monóxido de carbono (CO)	3,89 mg/m ³	10 mg/m ³	Media 8 Horaria	mg/m ³

Evolución 2008 (Medias mensuales octohorarias)



7.3.1 CONCENTRACIONES AMBIENTALES EN EL ENTORNO DEL PUERTO DE VALENCIA EN EL AÑO 2008.

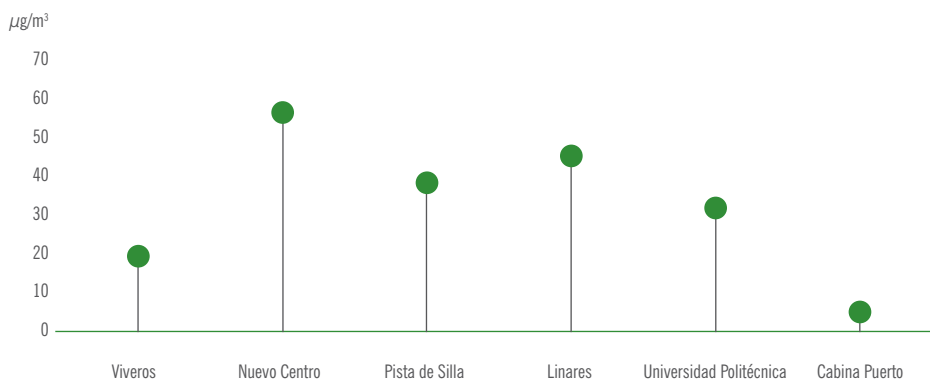
Con objeto de evaluar los resultados obtenidos en el recinto portuario, se han recogido los datos de las mediciones que se vienen realizando en la ciudad de Valencia por la Consellería de Medi Ambient, Aigua, Urbanisme i Habitatge. Para ello se ha seleccionado las Estaciones de la Red de Vigilancia y Control de Viveros, Nuevo Centro, Pista de Silla, Linares y Universidad Politécnica. Los datos que se muestran se han obtenido de la información colgada en la página web de la citada Consellería; <http://www.cma.gva.es/arbDin/indice.aspx?Nodo=5&idioma=C>.

ESTACIÓN	PT (**) $\mu\text{g}/\text{m}^3$	PM10 (**) $\mu\text{g}/\text{m}^3$	NO2 (*) $\mu\text{g}/\text{m}^3$	SO2 (*) $\mu\text{g}/\text{m}^3$	CO (***) mg/m^3
Viveros	---	25,65	23,79	4,24	0,27
Nuevo Centro	60,41		60,02	5,20	0,51
Pista de Silla	71,53		42,16	3,69	0,34
Linares	40,72		50,33	5,98	0,54
Universidad Politécnica	---	26,29	36,05	4,33	---
Cabina Puerto	---	28,55	8,89	2,10	0,23

* Media anual (base horaria) / ** Media anual (base diaria) / *** Media anual (base semihoraria)

Evaluación de los resultados.

Dióxido de Nitrógeno.



La concentración de este contaminante en el entorno portuario es más baja que en el resto de las estaciones si exceptuamos la de Viveros. El NO_2 es un contaminante reactivo que proviene básicamente del tráfico, de ahí que la concentración media sea muy similar a la de Viveros pero sensiblemente inferior a otros puntos de la ciudad que soportan una mayor densidad de tráfico.

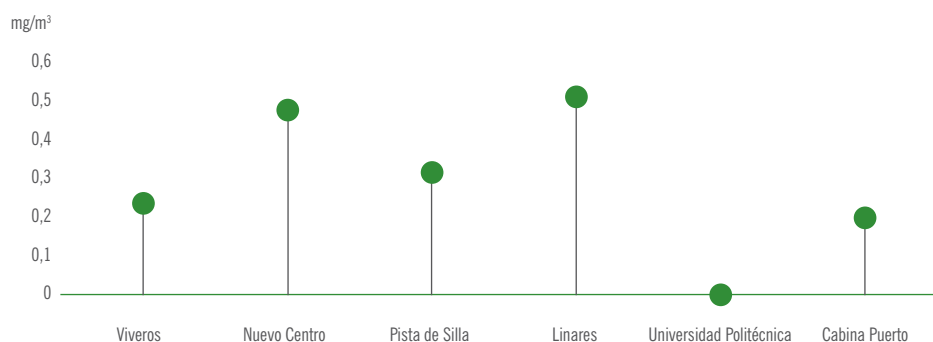
Dióxido de azufre.



La concentración de este contaminante en el Puerto de Valencia está por debajo de los valores obtenidos en las demás estaciones de medidas de la ciudad. Únicamente la estación de Viveros presenta una concentración de SO_2 por debajo de las medidas registradas en el entorno portuario.

Generalmente, las emisiones más importantes de SO_2 a la atmósfera tienen lugar en las aglomeraciones urbanas (calefacción y vehículos automóviles), aunque ciertas industrias ubicadas en zonas agrarias pueden producir cantidades apreciables del gas (centrales térmicas, refinerías de petróleo, etc.). En cualquier caso las cifras de este contaminante es sensiblemente inferior al límite normativo, lo que se corrobora por la inexistencia en el entorno de las estaciones muestreadas de las industrias citadas anteriormente.

Monóxido de Carbono.



La concentración del monóxido de carbono se debe al tráfico de vehículos por lo que dada la ubicación de la Cabina de Control Atmosférico, en el Transversal de Poniente, los resultados obtenidos se corresponden con los previstos. En este caso se observan unos valores por debajo de los obtenidos en las demás estaciones de muestreo en la ciudad.

PM10.



Como se observa, el nivel de PM10 de la cabina situada en el Puerto es del orden de las estaciones situadas en Viveros y en la Universidad Politécnica. En ambos casos, la proximidad a fuentes de áridos en las áreas adyacentes (caso de los terrenos del parque de Viveros) como a obras (caso de la Politécnica) influye en el resultado. Recordemos que en el resto de estaciones no se dispone de mediciones de este parámetro.

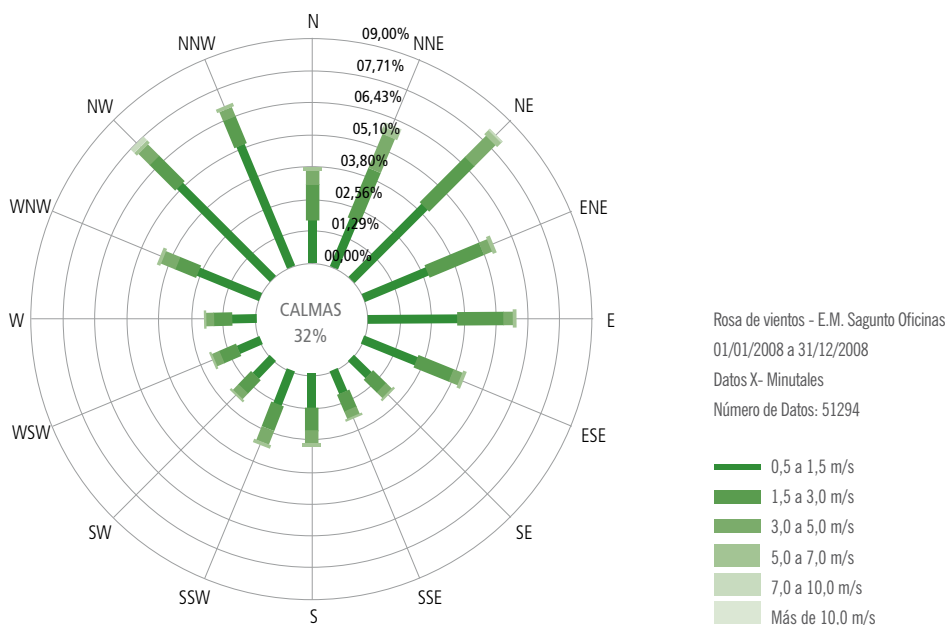
7.3.2 DATOS METEOROLÓGICOS.

La Autoridad Portuaria de Valencia dispone de cuatro Estaciones Meteorológicas dispuestas estratégicamente, tres en el recinto portuario del Puerto de Valencia y una en el Puerto de Sagunto. A continuación se muestra los datos meteorológicos obtenidos durante el año 2008 para cada una de las mismas.

Valores estadísticos mensuales de las variables meteorológicas de cada estación.

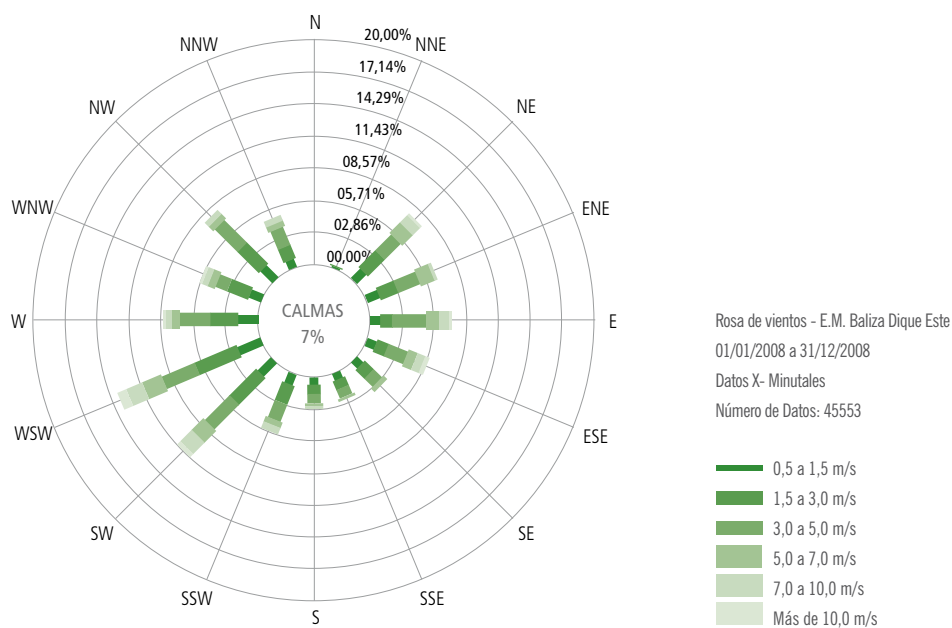
Estación Meteorológica de las Oficinas del Puerto de Sagunto.

PARÁMETRO	VALOR	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.
Velocidad Viento m/s	Máx	2.25	5.13	5.23	2.44	3.18	3.34	2.78	3.85	3.46	5.12	2.42	3.19
	Mín	0.22	0.32	0.36	0.56	0.60	0.48	0.64	0.62	0.38	0.33	0.35	0.25
	Media	0.75	1.53	1.67	1.32	1.36	1.16	1.35	1.36	1.45	1.53	1.13	1.23
Dir. Viento Grados	Máx	358.10	359.24	358.67	359.24	358.67	355.81	172.46	358.67	357.53	358.10	359.24	358.67
	Mín	0.00	0.57	1.72	2.29	0.00	0.57	0.00	1.15	0.00	1.15	0.00	0.00
	Media	273.40	140.24	197.77	188.69	76.46	76.15	24.75	99.01	121.43	189.88	256.68	274.15
Temp. Aire °C	Máx	18.29	15.48	21.17	21.12	22.06	26.60	27.35	33.02	28.97	22.36	19.52	17.74
	Mín	8.78	11.48	10.00	14.72	15.61	17.26	23.27	24.57	18.58	12.22	9.22	9.01
	Media	13.10	13.14	15.21	17.73	18.98	22.85	26.01	26.97	23.63	19.22	14.34	11.80
H. Relativa %	Máx	90.93	92.32	82.14	79.50	84.20	80.02	77.79	75.93	81.00	92.10	76.77	90.26
	Mín	40.27	49.61	24.44	37.87	53.53	53.99	50.74	39.02	34.58	41.87	34.74	35.47
	Media	67.36	75.35	54.14	58.67	72.90	67.61	71.46	67.83	63.34	72.46	57.26	62.64
Presión barométrica mb	Máx	1029.13	1027.49	1015.72	1021.15	1015.05	1013.13	1018.14	1012.59	1016.74	1019.41	1022.18	1025.18
	Mín	994.84	1011.31	989.98	991.81	999.13	999.28	1003.06	997.66	1000.82	993.11	993.19	992.27
	Media	1016.95	1020.68	1007.89	1006.81	1005.67	1009.70	1008.54	1007.70	1008.94	1011.25	1010.21	1011.50
Precipitaciones l/m ²	Máx	3.10	11.40	3.70	0.80	3.20	2.30	0.60	0.10	16.10	47.10	19.50	135.00
	Mín	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Media	0.15	1.08	0.13	0.07	0.25	0.09	0.05	0.01	1.17	4.35	1.08	7.55
Radiación Solar W/m ²	Máx	227.20	373.39	390.25	372.28	404.58	420.51	400.49	365.31	326.97	324.11	291.45	113.36
	Mín	124.36	164.62	161.65	136.72	101.90	146.95	178.65	186.08	129.90	61.96	37.76	-16.49
	Media	183.93	270.91	306.18	308.68	297.58	363.14	353.82	310.96	255.23	227.52	120.37	71.00



Estación Meteorológica Baliza Dique del Este del Puerto de Valencia.

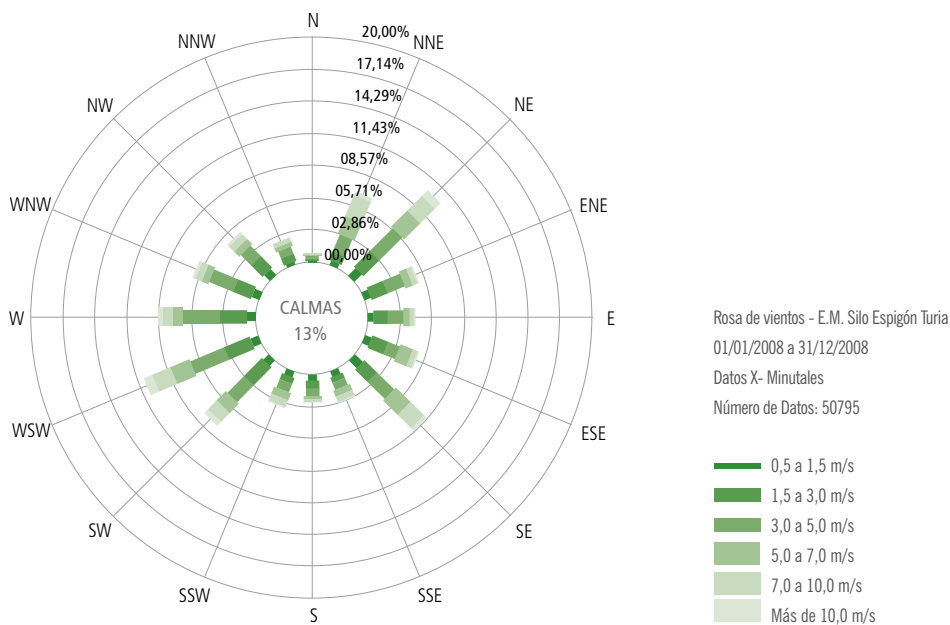
PARÁMETRO	VALOR	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.
Temp. Aire °C	Máx	17,5	14,9	20,2	20,5	22,5	26,0	27,3	32,8	29,2	22,0	17,3	18,0
	Mín	11,0	11,9	10,0	14,2	15,9	17,5	23,7	25,4	20,1	13,4	9,9	10,0
	Media	13,3	13,0	14,7	16,9	18,6	22,4	25,9	26,9	24,1	19,5	14,7	12,1
H. Relativa %	Máx	98,5	99,2	95,7	92,6	94,3	91,7	94,2	91,1	92,4	95,9	89,4	99,7
	Mín	53,4	59,3	33,9	45,4	59,0	69,9	62,6	46,5	45,5	58,6	47,5	47,5
	Media	77,6	85,1	64,5	70,4	84,2	84,3	86,7	83,1	78,3	84,7	70,8	76,1
Velocidad Viento m/s	Máx	11,7	10,7	9,1	2,4	6,1	4,3	4,2	6,5	6,3	8,7	8,6	8,6
	Mín	0,9	1,3	1,7	1,7	1,2	1,5	1,9	2,2	1,5	1,8	1,6	1,4
	Media	3,7	3,7	4,3	2,0	3,0	2,6	2,8	3,9	4,0	3,5	4,4	4,5
Dir. Viento Grados	Máx	250,9	297,3	312,4	253,2	277,4	308,8	198,9	232,8	251,4	318,8	301,8	290,6
	Mín	178,2	40,0	90,6	139,2	116,4	126,1	66,1	80,3	92,0	175,2	170,7	169,3
	Media	217,0	191,0	219,1	196,9	180,3	176,2	150,6	150,6	190,2	222,0	227,1	235,2
Temp. Del Mar	Máx	10,7	8,4	13,2	20,2	15,3	18,4	19,6	24,6	21,3	14,8	10,5	11,2
	Mín	4,9	5,7	4,0	7,8	9,3	10,7	16,3	17,9	13,1	7,0	3,9	4,0
	Media	6,9	6,7	8,2	10,5	11,7	15,1	18,3	19,2	16,6	12,6	8,2	5,9



Estación Meteorológica Silo Turia.

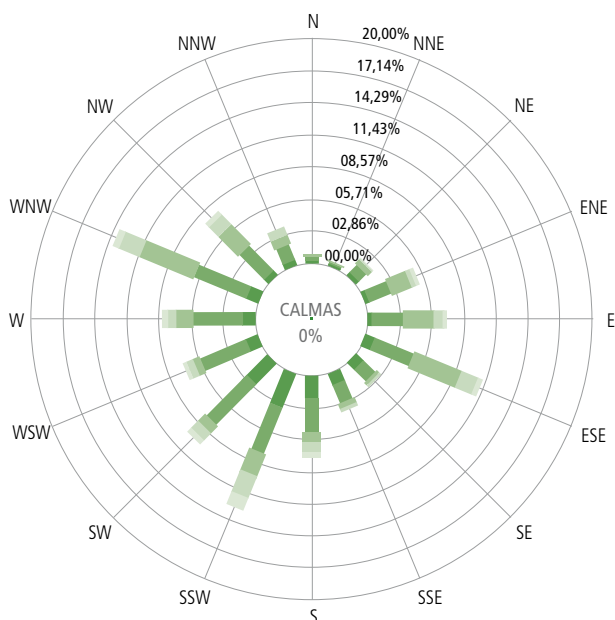
PARÁMETRO	VALOR	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.
Velocidad Viento m/s	Máx	10.0	10.8	8.8	8.8	6.5	7.3	5.6	8.7	6.5	13.5	6.2	7.5
	Mín	0.0	0.0	0.5	2.6	1.7	1.7	1.9	2.1	0.6	1.8	1.8	1.6
	Media	1.9	2.7	4.8	5.2	4.1	3.6	3.8	3.9	3.6	4.2	3.5	4.4
Dirección Viento Grados	Máx	261.2	242.3	284.7	263.0	252.4	225.6	185.9	233.7	255.9	277.1	308.2	306.0
	Mín	143.0	44.7	52.4	69.1	51.0	102.5	68.6	27.67	82.1	37.9	175.9	78.8
	Media	212.2	135.5	205.3	184.1	155.1	153.1	126.6	30.97	166.2	176.8	231.2	222.2

La Rosa de los Vientos de la Estación Meteorológica del Silo Espigón del Turia del Puerto de Valencia es la siguiente:



Estación Meteorológica Príncipe Felipe.

PARÁMETRO	VALOR	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.
Velocidad Viento m/s	Máx	10.06	8.67	8.15	8.27	7.32	5.96	6.44	7.19	6.50	16.17	14.35	-
	Mín	3.08	2.90	3.37	3.57	3.54	3.29	3.97	4.20	3.49	3.24	3.53	-
	Media	4.87	4.65	5.69	5.56	4.63	4.49	4.92	5.15	4.90	4.94	7.66	-
Dir. Viento Grados	Máx	358.10	349.50	334.03	351.80	349.50	355.23	347.21	356.38	340.91	314.55	214.29	214.29
	Mín	3.44	6.30	167.88	167.30	1.72	9.74	1.72	0.57	126.05	165.01	170.74	177.62
	Media	283.54	210.55	197.87	205.88	199.20	212.61	199.84	218.74	219.44	212.13	192.00	195.36
Velocidad máx. Viento m/s	Máx	33.07	33.71	8.94	28.53	32.26	30.85	15.55	15.88	16.86	17.99	17.25	-
	Mín	29.33	25.85	3.81	4.01	26.45	14.64	12.75	13.99	13.83	12.51	13.31	-
	Media	31.10	29.60	6.29	7.01	29.22	19.16	14.31	14.82	15.22	14.19	15.51	-
Temp. Aire °C a 3 m de altura	Máx	17.09	15.30	20.13	20.74	23.91	29.07	30.13	32.82	29.28	23.44	17.58	17.70
	Mín	10.53	11.55	10.55	15.75	15.77	17.10	25.91	27.29	19.94	13.05	9.79	9.68
	Media	12.92	13.37	15.81	18.01	20.13	24.69	28.64	29.31	25.18	19.79	14.57	11.73
H. Relativa % 3 m. de altura	Máx	86.12	88.35	80.66	71.68	82.11	80.56	68.59	65.69	73.24	82.01	77.08	85.90
	Mín	44.90	52.28	31.31	38.64	46.80	48.85	40.00	37.44	35.35	44.86	35.64	36.65
	Media	68.29	75.12	54.08	55.09	67.98	62.24	62.14	59.53	60.56	67.86	58.47	64.30
Temp. Aire °C a 12 m de altura	Máx	16.57	15.07	19.84	20.33	22.41	26.55	27.87	32.10	28.11	22.41	16.53	16.96
	Mín	9.49	11.35	9.89	15.31	14.29	15.57	23.95	25.27	18.68	11.90	8.98	8.90
	Media	12.17	12.98	15.59	17.68	18.86	22.62	26.40	27.25	23.70	18.61	13.63	10.86
H. Relativa % 12 m. de altura	Máx	79.27	83.27	72.74	66.64	77.49	80.18	67.02	63.35	66.87	78.11	68.77	77.58
	Mín	42.12	48.09	29.18	36.37	45.79	50.41	40.41	34.23	31.64	41.71	32.43	32.88
	Media	63.26	69.28	49.81	51.37	65.23	62.45	60.64	57.73	55.81	63.07	53.01	57.73
Presión atmosférica mb	Máx	1015	1029	993	998	1010	1010	1014	1009	1011	1016	1020	1025
	Mín	1009	1013	968	969	997	996	999	991	997	990	992	990
	Media	1010	1020	984	985	1002	1006	1004	1002	1004	1007	1008	1010
Radiación solar W/m²	Máx	656	259	363	410	154	168	164	137	102	59	20	4
	Mín	23	93	164	132	0	0	41	38	0	0	0	0
	Media	167	161	308	348	82	129	135	106	57	22	8	0
Precipitaciones l/m²	Máx	3.90	11.60	3.40	5.90	22.20	18.20	1.60	0.50	23.40	61.50	14.30	31.50
	Mín	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Media	0.29	1.12	0.15	1.20	2.46	1.41	0.05	0.04	2.16	3.90	1.26	1.70



La Rosa de los Vientos de la Estación Meteorológica Príncipe Felipe del Puerto de Valencia es la siguiente:

Rosa de vientos - E.M. Príncipe Felipe
01/01/2008 a 31/12/2008
Datos X- Minutales
Número de Datos: 43764

- 0,5 a 1,5 m/s
- 1,5 a 3,0 m/s
- 3,0 a 5,0 m/s
- 5,0 a 7,0 m/s
- 7,0 a 10,0 m/s
- Más de 10,0 m/s

Referencia Fuente:
Autoridad Portuaria de Valencia.

Según los datos obtenidos los vientos dominantes presentan dos tendencias generales bien marcadas:

- Durante el invierno y el otoño influyen los vientos del oeste (el *ponent*), debido fundamentalmente a la influencia de las borrascas invernales de frente polar que, entrando por el Océano Atlántico, barren Europa de Oeste a Este.
- Durante la primavera y el verano, se aprecia una clara dominante de los vientos del este (*llevant*), sureste (*xaloc*) y noreste (*gregal*) que parecen corresponderse con la aparición del anticiclón de las Azores. El calentamiento que produce por las altas temperaturas provoca la aparición de brisas marinas (*garbí*) muy importantes en nuestro litoral.

VALORES ESTADÍSTICOS ANUALES DE LAS VARIABLES METEOROLÓGICAS DE CADA ESTACIÓN

Estación Baliza Dique del Este.

	T. Aire	H. Rel. %	Velocidad m/s	Dirección grados	T. Mar
Máximo	32.8	99.7	11.7	318.8	24.6
Mínimo	9.9	33.9	0.9	40.0	3.9
Media anual	18.5	78.7	3.7	195.9	11.7

Estación Meteorológica Príncipe Felipe.

	Velocidad m/s	Dirección grados	Vel. Máxima	T °C 3 m altura	H. Rel. 3 m %	T °C 12 m altura	H. Rel. 12 m %	Presión mb	Rad. Solar W/m ²	Precipitac. l/m ²
Máximo	16.17	358.10	33.71	32.82	88.35	32.10	83.27	1029	656	61.50
Mínimo	2.90	0.57	3.81	9.68	31.31	8.90	29.18	968	0	0.00
Media anual	5.07	212.67	18.36	19.52	63.05	18.34	59.20	1004	121	1.27

Estación Meteorológica Silo Turia.

	Velocidad m/s	Dirección grados
Máximo	13.5	308.2
Mínimo	0.0	37.9
Media anual	3.8	175.1

Estación Meteorológica de las Oficinas del Puerto de Sagunto.

	Velocidad m/s	Dirección grados	Temp. Aire °C	H. Relativa %	Presión barométrica mb	Precipitaciones l/m ²	Radiación Solar W/m ²
Máximo	5.23	359.24	33.02	92.32	1029.13	135.00	420.51
Mínimo	0.22	0.00	8.78	24.44	989.98	0.00	-16.49
Media anual	1.32	159.43	18.67	65.86	1010.31	1.34	256.18

7.4 RUIDO.

Los estudios acústicos llevados a cabo en el Puerto de Valencia, se pueden dividir en tres acciones:

1. Elaboración de mapa “estático” de ruido
2. Elaboración de mapa “predictivo de ruido.
3. Creación de una red de control de la calidad acústica

7.4.1 MAPA “ESTÁTICO” DEL PUERTO DE VALENCIA.

Para ello se realizaron mediciones “in situ” en diferentes puntos dentro del recinto portuario con una distancia aproximada entre ellos de unos 100 m entre ellos. A partir de estas mediciones, realizadas en periodos de día y noche, se elaboraron sendos mapas de ruido del puerto, que se muestran a continuación.



Estos mapas concluyeron que la afección del ruido generado en el entorno del Puerto de Valencia quedaba, de forma general, confinada en la zona de servicio.

7.4.2 MAPA “PREDICTIVO” DEL PUERTO DE VALENCIA.

Al mismo tiempo, y como parte de las acciones desarrolladas en el Proyecto NOMEPORTS (que se menciona en el apartado 9.2.) durante 2008 se ha finalizado la elaboración de un mapa en modo predictivo utilizando para ello una versión específica del programa de cálculo Predictor 7810B. De forma previa, y para su cálculo, se ha recogido información relativa a las actividades desarrolladas en el puerto: tráfico rodado existente en los viales, tipo de actividades que se realizan, potencia acústica de la maquinaria utilizada en cada zona, horarios y turnos de trabajo, etc.

De este modo y con toda la información anterior recopilada, tras un proceso de modelización, el programa permite la elaboración de un conjunto de diferentes mapas, segregando por actividades, horarios, etc. que se convierten en una herramienta de gestión para de los niveles acústicos en el entorno del Puerto. De forma previa, un análisis de estos mapas facilita las siguientes conclusiones:

- El foco de ruido más importante en el periodo día-tarde es el tráfico Rodado.
- El foco de ruido más importante en el periodo noche es el ruido tipo industrial.
- Promedio Lden² : Más influenciado por la industria.
- El ferrocarril no tiene influencia significativa en los niveles de ruido del Puerto.

² Lden. Promedio de ruido generado en horario diurno, vespertino y nocturno

A continuación adjuntamos algunos ejemplos de los mapas elaborados:

Mapas de ruido elaborados en el Puerto de Valencia



7.4.3 RED DE CONTROL DE LA CALIDAD ACÚSTICA.

Durante 2008 se ha iniciado la implantación de una red de terminales de ruido que permitan el seguimiento de la calidad acústica en el puerto. En este sentido, la APV ha instalado una primera Terminal tipo “Terminal Plus- 3639” dentro del recinto portuario de Valencia. Esta terminal permite realizar mediciones del nivel acústico en tiempo real 24h/día, 7 días por semana. El objetivo, a través de la sucesiva instalación de terminales en años sucesivos, es controlar el ruido ambiental del puerto en tiempo real e implantar planes de acción en caso necesario y medidas correctoras donde fuera necesario. Durante este año la Terminal ha estado en modo de pruebas por lo que aún no se han obtenido resultados concretos.

Esta primera Terminal se encuentra instalada en frente a la Estación Marítima del Puerto, junto a los edificios de administración a la APV y en una zona próxima a la interfaz entre la zona comercial del Puerto y la población, según se observa en la fotografía adjunta.



7.5 VERTIDOS.

7.5.1 CALIDAD DE LAS AGUAS.

Introducción.

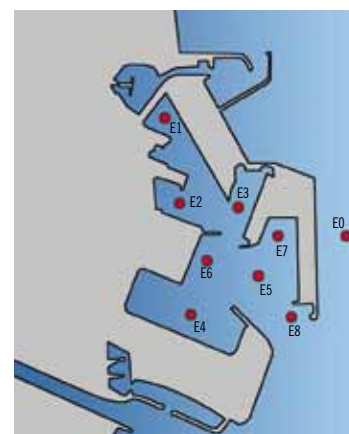
Con el objetivo de dar cumplimiento a las premisas establecidas en la Directiva Marco del Agua (en adelante DMA) (Directiva 2000/60/CE), durante el año 2008, la Autoridad Portuaria de Valencia ha realizado estudios periódicos con el propósito de conocer el estado y evolución de la calidad de las aguas, en las distintas dársenas del Puerto de Valencia.

El 23 de septiembre de 2008 entró en vigor la Instrucción de Planificación Hidrológica (en adelante IPH) (ORDEN ARM/2656/2008). La IPH incluye las directrices para clasificar el estado de una masa de agua teniendo en cuenta los criterios establecidos en la DMA. Esta IPH considera a las aguas intraportuarias como masas de aguas muy modificadas, ya que son masas de aguas que han sufrido una modificación de sus características hidromorfológicas.

Para la valoración de la calidad microbiológica de las aguas del Puerto de Valencia, se ha utilizado como referencia los criterios establecidos en el Real Decreto 1342/2007 sobre la gestión de la calidad de las aguas de baño, a pesar de no tratarse de aguas de baño.

Metodología.

Durante el año 2008 se han realizado 12 campañas de muestreo con una periodicidad mensual. Se han tomado muestras de agua y medido parámetros físico-químicos "in situ" en un total de 9 puntos de muestreo, de los cuales 8 se localizan en el interior del puerto y 1 en el exterior considerado como punto control.



- E1: Dársena de Levante
- E2: Dársena del Turia
- E3: Dársena de la Xitá
- E4: Dársena Sur
- E5: Dársena del Este
- E6: Mejilloneras del Antiguo Cauce
- E7: Mejilloneras del Pantalán Norte
- E8: Mejilloneras de la Bocana
- E9: Exterior Dique del Este





Se han analizado un total de 14 parámetros, los cuales se detallan en la tabla siguiente:

MEDICIONES "IN SITU"	ANÁLISIS EN LABORATORIO
Temperatura	Microbiología: Escherichia coli y Enterococos fecales
Salinidad	Nutrientes: Nitratos, Nitritos, Amonio, Fosfatos y Silicatos
Turbidez	Fitoplancton marino
Oxígeno disuelto	
Clorofila a	

Para las mediciones "in situ" se han realizado perfiles en continuo a lo largo de la columna de agua mediante la sonda multiparamétrica Seabird SBE 19Plusv2.

El nivel de muestreo, la metodología y el tipo de análisis de cada uno de los parámetros estudiados se esquematizan en la tabla siguiente:

PARÁMETROS	NIVEL DE MUESTREO	MÉTODO DE MUESTREO	MÉTODO DE ANÁLISIS
Microbiología	Superficie	Botella estéril	Enterococos — ISO 7899-2
			E.coli — ISO 9308-1
Salinidad	Perfil columna de agua	Sonda multiparamétrica SBE 19plusv2	Conductimetría
Temperatura	Perfil columna de agua	Sonda multiparamétrica SBE 19plusv2	Termometría
Oxígeno disuelto	Perfil columna de agua	Sonda multiparamétrica SBE 19plusv2	Método Polarográfico
Turbidez	Perfil columna de agua	Transmisómetro Wet Lab C-Star y turbidímetro acoplado a SBE 19plusv2	Transmiometría y Nefelometría
Clorofila a	Perfil columna de agua	Sonda multiparamétrica SBE 19plusv2	Fluorometría
Nutrientes	Superficie	Botella hidrográfica	Espectrofotometría
Fitoplancton marino	Integrada en la columna de agua	Manguera	Microscopía óptica y electrónica

Resultados.

A continuación se exponen los resultados obtenidos para cada uno de los parámetros estudiados.

Resultados de temperatura.

Evolución normal de la temperatura durante todo el periodo estudiado con una temperatura media anual de 17,77 °C. La temperatura mínima se ha registrado en febrero (13,17 °C) y la máxima en agosto (27,39 °C). Un dato a señalar es que no se ha registrado estratificación térmica como era de esperar en verano en el punto de muestreo con mayor profundidad (Dársena Sur). Esta situación se debe probablemente al movimiento de las hélices de los buques, y se considera positiva puesto que una buena mezcla de la columna de agua previene ciertos impactos negativos de la eutrofización.

Resultados de salinidad.

Evolución normal de la salinidad durante todo el periodo estudiado con un valor medio anual de 37,56 psu. El valor máximo de salinidad registrado es de 38,43 psu y el mínimo de 36,08 psu. Señalar que en la Dársena del Túria se han detectado los valores de salinidad más bajos a nivel superficial, especialmente durante los meses de febrero, julio y octubre, lo que indica un aporte discontinuo de agua dulce. El origen más probable de este aporte es el antiguo cauce del río Túria ya que desemboca en el interior del puerto a través de la Dársena del Túria.

Resultados de turbidez.

Los valores de turbidez han variado notablemente (0,04 – 497,48 NTU). En Mayo se registraron niveles de turbidez muy elevados en prácticamente todo el recinto portuario, como consecuencia de las actividades de dragado llevadas a cabo de forma puntual durante ese mes. Obviando esta situación de carácter excepcional, la turbidez media registrada es de 6,48 NTU, lo que indica que de forma normal, y teniendo en cuenta este indicador, la masa de agua intraportuaria alcanza su máximo potencial ecológico.

Resultados de oxígeno disuelto.

Buena oxigenación del agua durante todo el periodo estudiado. Los valores de oxígeno disuelto han variado entre 4,72 y 9,35 mg/l, con un valor medio anual de 6,93 mg/l. No se han registrado valores de hipoxia/anoxia. El porcentaje de saturación de oxígeno medio es de 91,28% por lo que la masa de agua intraportuaria alcanza su máximo potencial ecológico utilizando este criterio de clasificación.

Resultados de clorofila a.

La concentración media de clorofila a durante todo el periodo de estudio es de 3,78 $\mu\text{g/l}$, habiéndose registrado valores entre 0,40 y 15,00 $\mu\text{g/l}$. Para la clasificación del potencial ecológico de la masa de agua se ha calculado el percentil 90 a partir de los valores medios mensuales con lo que se ha obtenido un valor de 5,74 $\mu\text{g/l}$, indicando por tanto, que se alcanza el máximo potencial.

Resultados del análisis de fitoplancton marino.

No se ha detectado ninguna proliferación algal nociva (PAN) o “mareas rojas” en todo el periodo de estudio. De forma puntual la diatomea *seudos-nitzschia delicatissima* complex, causante de intoxicación amnésica por consumo de marisco contaminado, ha superado ligeramente su nivel de alerta que no ha supuesto ningún riesgo. El resto de especies potencialmente tóxicas o nocivas no han alcanzado concentraciones celulares lo suficientemente elevadas como para mostrar sus efectos negativos.



Resultados del análisis microbiológico.

Teniendo en cuenta los criterios del Real Decreto 1342/2007 sobre la gestión de la calidad de las aguas de baño, se puede concluir que de forma habitual la calidad microbiológica de las aguas del Puerto de Valencia es buena, excepto en la Dársena del Turia donde es insuficiente. De forma puntual, se han observado picos de contaminación fecal de corta duración en las aguas intraportuarias cuyo origen está en el antiguo cauce del río Turia. Estos episodios se producen tras varios días de lluvia intensa y son ajenos a la actividad portuaria.

Conclusión General.

Teniendo en cuenta los parámetros analizados, el estado de las masas de aguas intraportuarias se ha clasificado siguiendo los valores de referencia establecidos en la IPH para los siguientes indicadores: clorofila a, turbidez y % de saturación de oxígeno, evaluando su potencial ecológico². De este modo, en base a los resultados se concluye que el Puerto de Valencia ha alcanzado un buen potencial ecológico durante el año 2008.

Por otra parte, la APV también trabaja para minimizar las posibles afecciones a la calidad del agua a través de iniciativas como la que permite la limpieza de residuos flotantes del espejo del agua. Para ello, en el año 2003, se procedió a la cesión por parte de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima, perteneciente a la Dirección General de la Marina Mercante, de la embarcación LIMPIAMAR III a la Autoridad Portuaria de Valencia, que pasó a responsabilizarse de este servicio, que actualmente se presta a través de una empresa privada.

Dicha embarcación es del denominado "tipo pelícano" y tiene por misión, fundamentalmente, la recogida de residuos sólidos y líquidos del agua, así como contribuir al servicio de lucha contra los episodios de contaminación marina accidental, del que se considera una unidad más.

En el periodo 2008, a través de la LIMPIAMAR se retiraron y gestionaron un total de 652m³, de residuos flotantes, principalmente plásticos, maderas y derivados y en menor cuantía hidrocarburos y sustancias orgánicas.

² Potencial ecológico: estado de una masa de agua muy modificada o artificial cuyos indicadores de calidad biológicos muestran leves cambios en comparación con los valores correspondientes al tipo de masa más estrechamente comparable.



7.6 GESTIÓN DE DRAGADOS.

Como consecuencia de la deposición de arenas y limos en los cauces de entrada a los puertos, así como en la construcción de nuevos muelles, la Autoridad Portuaria de Valencia realiza cada cierto tiempo trabajos de dragados de mantenimiento en función de las necesidades de acceso y maniobrabilidad a los puertos que gestiona. Durante el año 2008 los volúmenes dragados han sido los siguientes:

- Recinto y atraque en el Dique del Este del Puerto de Valencia: 189.000 m³.
- Muelle Sur de la Dársena sur del Puerto de Sagunto: 469.000 m³.
- Muelle Oeste Tramo Sur de la Ampliación del Puerto de Sagunto 599.618,90 m³.
- Muelle Noreste de la Ampliación del Puerto de Sagunto 628.211,31 m³.
- Prolongación del Muelle de Levante del Puerto de Valencia: 101.184,93 m³.
- Ampliación de superficie del Muelle de Levante del Puerto de Valencia: 140.136,66 m³.
- Dragado del antiguo cauce del río Turia del Puerto de Valencia: 21.487,59 m³.
- Nueva dársena de servicios náuticos: 193.995,91 m³.
- Remodelación del extremo del dique de la ampliación Sur: 16.314,23 m³.

Lo que totaliza 2.342.635,30 m³. En todas estas actividades se aplicaron las recomendaciones que el Centro de Experimentación de Obras Públicas, el CEDEX, tiene publicadas para asegurar la adecuada gestión ambiental de los materiales de dragado generados, no encontrándose en los análisis realizados del material, ninguno que exigiese tratamiento específico por su calidad.

7.7 PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL.

Durante 2008 se iniciaron las Obras de Abrigo del proyecto de Ampliación del Puerto de Valencia. Siguiendo las prescripciones de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del Proyecto de fecha 30 de julio de 2007, las obras cuentan con un completo Plan de Vigilancia Ambiental cuyo objeto es asegurar el cumplimiento de las medidas correctoras y preventivas de las Fases de Construcción y Explotación, y asegurar que los niveles de impacto no superan los evaluados en la valoración de impacto.

Para ello, el Plan contempla el seguimiento de los factores ambientales que se citan a continuación:

1. Calidad de las aguas y sedimentos.
2. Biocenosis marinas.
3. Recursos pesqueros.
4. Evolución de los recursos de marisqueo.
5. Seguimiento de la Avifauna.
6. Contaminación atmosférica.
7. Contaminación acústica.
8. Seguimiento de la prospección arqueológica.
9. Dinámica litoral.

Asimismo, durante 2008 y para dar cumplimiento a las prescripciones de la DIA se realizó un estudio sobre la posible afección del Proyecto sobre la Dispersión del Vertido del Aliviadero del Cabañal y del Emisario de Vera, concluyéndose del mismo la no afección sobre la situación inicial.

Las obras se iniciaron en julio, y como consecuencia de los informes realizados, se desprende que las actuaciones realizadas no superan los niveles de impacto antes mencionados. Durante este periodo se han ejecutado las siguientes actuaciones:

- Ejecución de la explanada de instalaciones.
- Fase 1 de la ejecución del tramo I-1 del dique de abrigo.
- Inicio dragado en zanja y relleno de la explanada de instalaciones.
- Fabricación de bloques.

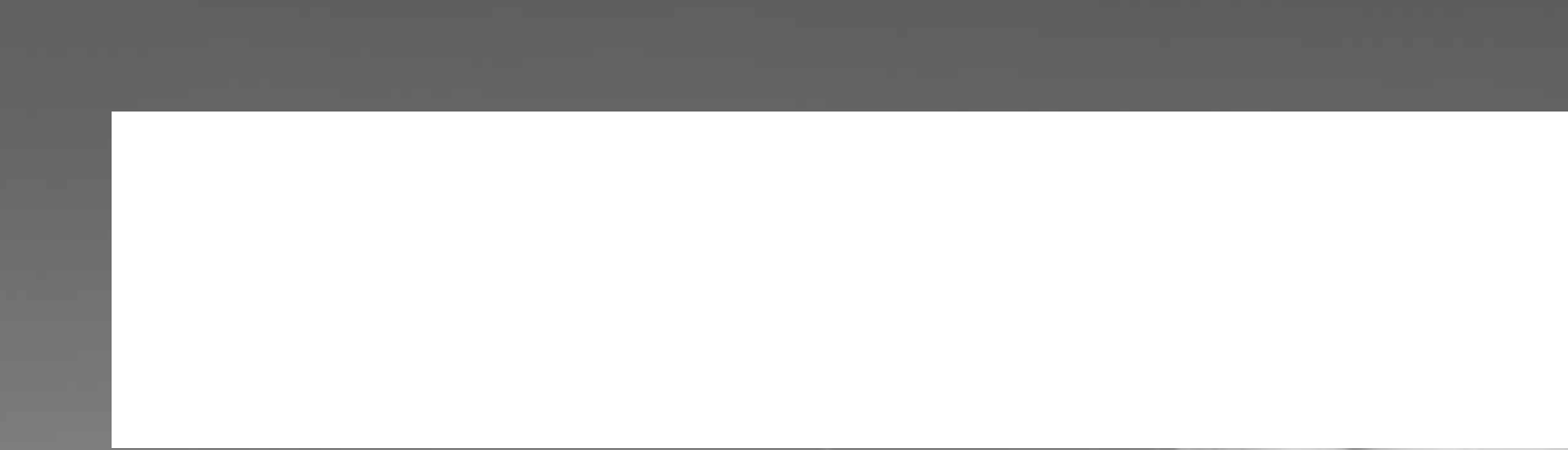
7.8 REDES DE CONTROL E INTEGRACIÓN DE SISTEMAS.

Durante 2008, y con objeto de dar cumplimiento a lo enunciado en su Política Ambiental, la APV ha continuado la formulación de sus Redes de Control de Aspectos Ambientales, así como su integración para mejorar su explotación. Concretamente, los grandes hitos en este epígrafe han sido:

- Red de Control de la Calidad del Aire. Se ha mejorado el sistema de captación de datos en tiempo real, a través de una extracción de los datos en una nueva base de datos y de la instalación de alarmas conectadas a diferentes episodios y que pueden gestionarse en tiempo real, utilizando redes de telefonía móvil.
- Red de Control Acústico. Como continuación de los trabajos iniciados en el proyecto NOMEPORTS, la APV ha instalado el primer sonómetro de la Red e integrado la información que recibe en el conjunto de aplicaciones de gestión de la información de que dispone. Esta Red se ampliará durante el 2009.
- Red de Control de la Calidad del Agua. Durante este año, se ha continuado con las mediciones en las estaciones predeterminadas de los principales parámetros de calidad del agua y se han dado los pasos para complementarlos con sistemas de control en tiempo real que serán desplegados en 2009
- Red de Control de Consumo Eléctrico. Durante 2008 se ha realizado la primera fase de un sistema de control del consumo eléctrico del sistema de iluminación del Puerto de Valencia, que incorpora reguladores de flujo y permite su gestión y control a distancia.

Paralelamente a estas mejoras en las redes se ha realizado la mencionada integración que permite su visualización y control de los datos y los sensores sobre el terreno en una única aplicación. Esta aplicación está accesible desde diferentes puestos de control en la Autoridad Portuaria.





8. RESPUESTA ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA

Desde 1994, el Centro de Control de Emergencias de la Autoridad Portuaria de Valencia supervisa la seguridad de la actividad portuaria según las prescripciones de la propia Autoridad Portuaria, manteniéndose en alerta permanente para prevenir e intervenir de inmediato ante cualquier incidente que pueda producirse. El Centro de Control ofrece a la comunidad portuaria de los puertos de Sagunto, Valencia y Gandía sus servicios 24 horas al día, 365 días al año.

Son cruciales para este objetivo de supervisión las acciones de mantenimiento de equipos, mejora de procedimientos y formación del personal adscrito, tanto en materia de procedimientos como en aplicaciones informáticas y comunicaciones.

En lo que se refiere a la gestión de la seguridad en la Autoridad Portuaria de Valencia, se considera dividido el Puerto de Valencia en diferentes zonas, en función de sus características, usos, etc. y se considera el Puerto de Gandía y el de Sagunto como dos zonas más a todos los efectos, abarcando la operativa diaria del Centro de Control los eventos ocurridos en los tres puertos.

Como acontecimiento extraordinario durante 2008, que ha incrementado la actividad del Centro de Control, cabe destacar la celebración del Gran Premio de Europa de Fórmula 1 el 24 de agosto de 2008 en el Circuito Urbano de Valencia, cuyo recorrido transcurre en gran parte por el Port America's Cup. Si bien el Centro no actuó como centro principal, sí tomó parte en las actividades que se desarrollaron tanto en las fases de preparación como de desmontaje.

Además, el desarrollo legislativo en materia de protección portuaria, y la implantación de medidas y procedimientos relacionados con la protección también han condicionado la actividad del Centro durante 2008.

En su operativa diaria, durante 2008 el Centro de Control de Emergencias ha atendido las siguientes incidencias:

- 170 casos de asistencia sanitaria urgente por enfermedad o accidente.
- Se han seguido con especial sensibilidad los casos de contaminación marina y terrestre por hidrocarburos, atendiendo un total de 45 episodios, básicamente pequeños vertidos incontrolados de gasóleos, aceites lubricantes e hidráulicos, 28 de origen flotante y 17 con origen en tierra.
- En 489 ocasiones se suspendieron operaciones portuarias en las terminales de graneles porque el viento y la operativa generaban nubes de partículas en suspensión. De esas 489 ocasiones, 344 correspondieron a la operativa de las grúas y 145 correspondieron a la operativa de carga de camiones. (Las paralizaciones se ordenaron bajo las mediciones tomadas por los sistemas de control meteorológicos mencionados en el apartado de Calidad del Aire).
- Se retiraron 16 objetos que bien flotaban a la deriva o cayeron al agua, y suponían un peligro para la navegación.
- En 7 ocasiones se gestionó el cierre de algún puerto, por causas climatológicas o de estado de la mar.
- Se han atendido 14 incendios o conatos en zonas de servicio portuario.
- Además se ha coordinado la resolución de 178 incidencias de diversa naturaleza, como abordajes, arribadas forzosas de embarcaciones, incidentes con polizones, etc...

8.1 SIMULACROS.



Simulacro en el Muelle de Poniente. Mayo 2008

SIMULACROS DE EMERGENCIA PARA LA FORMACIÓN DEL PERSONAL

Con el fin último de ofrecer a la Comunidad Portuaria un mejor servicio día a día, el Centro de Control de Emergencias de la APV, lleva adelante un programa formativo continuo en busca de la mejora de la capacitación de los recursos humanos, el uso eficiente de los recursos materiales y la mejora de los procedimientos de actuación. Para ello, la organización de simulacros que permitan poner a prueba planes y medios de lucha contra las emergencias y la contaminación, son un elemento clave.

Durante 2008 se han llevado a cabo diferentes ejercicios relativos a la seguridad, con una total de 29 simulacros, algunos de ellos liderados por la Autoridad Portuaria de Valencia y otros en los que ésta colaboraba a través de su Centro de Control de Emergencias y de su Policía Portuaria. Se realiza a continuación una breve descripción de tales simulacros.

Durante el mes de abril, simulacros de incendio y/o evacuación en las instalaciones del Frío puerto y Bunge en el Puerto de Valencia, asimismo se realizó el simulacro de extinción de un supuesto incendio acaecido en una embarcación atracada en el Real Club Náutico de Valencia.

En ese mismo mes de abril, también se participó en simulacros de activación de los Planes de Autoprotección de la factoría de Fertibería (Puerto de Sagunto) y en la Terminal de Contenedores de Terminales del Turia (Puerto de Valencia).

En Mayo se realizaron ejercicios de evacuación por incendio en las oficinas de la APV en el Puerto de Sagunto, en los astilleros de Unión Naval Valencia, en la instalación de productos asfálticos de PROAS (Valencia), y en las instalaciones de la empresa de piscicultura Cultipeix (Sagunto). También se realizó otro ejercicio en la factoría de Fertibería (Sagunto).

Asimismo, en el mes de mayo, también tuvo lugar el simulacro de incendio de una de las grúas para contenedores existentes en la Terminal de la empresa TCV Stevedoring Company del Puerto de Valencia.

En noviembre tuvo lugar un simulacro en que se activó el Plan de Emergencia Exterior del Puerto de Valencia, al realizarse un ejercicio con múltiples víctimas consistente en la caída al agua de un autobús con pasajeros en las inmediaciones de la Estación Marítima del Puerto de Valencia. Dicho ejercicio supuso la movilización de medios sanitarios y de rescate, tanto terrestre como marítimo.

Ese mismo mes tuvo lugar también en las cercanías de la Estación Marítima un simulacro de despliegue de los medios de lucha contra la contaminación marina adquiridos por la empresa.

Amarradores del Puerto de Valencia, S.L. Dicha empresa realiza periódicamente simulacros sobre un supuesto de caída al agua de dos de sus trabajadores con un vehículo, quedando éstos inconscientes. Amarradores activa su Plan de Emergencias e informa al Centro, desde donde se coordina la asistencia sanitaria y policial. Dado que la plantilla de Amarradores ronda los 50 trabajadores y para que todos puedan participar, durante 2008 este ejercicio se ha llevado a cabo en dos ocasiones (enero y junio).

En el mes de Diciembre se realizaron también una serie de simulacros de incendio: en el recinto de talleres de la Autoridad Portuaria; en las instalaciones de la empresa Petróleos de Valencia; en una grúa del Puerto de Sagunto –colaborando con la Sociedad de Estiba de dicho puerto-, etc.

En ese mismo mes, se colaboró con la empresa Terminales Portuarias (TEPSA) en el despliegue de sus medios de lucha contra la contaminación durante el simulacro de una fuga al mar de hidrocarburos durante las operaciones de descarga a granel de hidrocarburos de un buque.

Por otra parte, y en lo que respecta al apartado de protección, el Centro de Control de Emergencias de la Autoridad Portuaria de Valencia también colaboró en la realización de diversos ejercicios.

8.2 MEDIDAS PREVENTIVAS.

La Autoridad Portuaria de Valencia con el fin de controlar posibles situaciones de emergencia cuenta con una serie de medidas preventivas y correctivas, basadas en Planes de Contingencia y medios de lucha contra la contaminación adecuados a las necesidades. Concretamente, la APV dispone de materiales para la gestión tanto para las emergencias terrestres como marítimas que se detallan a continuación:

Materiales en la prevención de emergencias terrestres:

- Mantas y absorbentes para la contención de la contaminación producida por fugas o derrames.
- Cubetas colectoras para la recogida de aceites.
- Bidones para el almacenamiento de residuos contaminados.
- Material de lucha contra incendios.
- Material para la señalización de áreas en situación de emergencia.

Materiales en la prevención de emergencias marítimas:

- 750 metros de barreras flotantes de contención de vertidos.
- Dos skimmers para la extracción de vertidos.
- Dos bombas de aspiración.
- Siete depósitos portátiles de 10.000 litros cada uno.
- 250 metros de barreras absorbentes para la lucha contra la contaminación marina.

8.3 MEDIDAS CORRECTIVAS.

La Ley 48/2003 establece que la Autoridad Portuaria de Valencia debe prestar, y sin necesidad de solicitud por parte de los usuarios del puerto, el servicio general de prevención y control de emergencias, en los términos establecidos por la normativa sobre Protección Civil, mercancías peligrosas y demás normativa aplicable, en colaboración con las Administraciones competentes sobre protección civil, prevención y extinción de incendios, salvamento y lucha contra la contaminación. Asimismo, dicha Ley establece que de acuerdo con lo previsto en la legislación vigente sobre prevención y control de emergencias, cada Autoridad Portuaria elaborará un plan de emergencia interior para cada puerto que gestiona, el cual, una vez aprobado de acuerdo con lo previsto en la normativa aplicable, formará parte de las ordenanzas portuarias.

El Plan de Emergencia Interior (PEI) de la Autoridad Portuaria de Valencia para cada uno de los puertos (Valencia, Sagunto y Gandía) es un mecanismo que fija la estructura jerárquica y funcional de las Autoridades y Organismos que deben actuar ante situaciones de peligro.

Además establece el sistema de coordinación de los recursos y medios, tanto públicos como privados, para la prevención y la actuación ante cualquier situación de emergencia portuaria.

El PEI se activa siempre que se haya declarado una emergencia portuaria o una situación de peligro dentro de la zona de servicio portuaria, ya sea en zona terrestre, como en zona marítima, y no pueda ser atendida con los medios disponibles en la instalación o en el buque.

En lo que respecta a los episodios de contaminación, tanto terrestre como marítima, el PEI se activa para combatirlos, ocupándose además, de los residuos generados en la recogida y eliminación del derrame o vertido.

El PEI establece que ante la producción de cualquier contaminación se debe avisar al Centro de Control de Emergencias (CCE) de la Autoridad Portuaria de Valencia.

8.4 EMERGENCIAS AMBIENTALES TERRESTRES.

En estas emergencias, los medios de intervención incluidos en el PEI ejecutan las labores de limpieza y recogida mediante la utilización de mantas o material absorbente, y que son en ese mismo momento depositados en bidones, para a continuación entregarlos a una empresa gestora autorizada por la Administración. Así, durante el 2008 se han producido 17 derrames de distintas sustancias, y que han sido resueltos con el procedimiento indicado.

8.5 EMERGENCIAS AMBIENTALES MARÍTIMAS.

En el caso de las emergencias ambientales marítimas, son causadas mayoritariamente por el vertido accidental de hidrocarburos (fuel-oil, gasóleo, aceite de sentinas, etc.). En el Puerto de Valencia, la rápida detección de un posible vertido, no comunicado por su causante, es factible gracias a la vigilancia e inspección de las aguas del puerto realizada por la embarcación "LIMPIAMAR III" y por los vigilantes del área de medio ambiente.

Tras localizar y comunicar al CCE las dimensiones y presunta procedencia del vertido, se inician las acciones de contención de éste con la colocación de barreras flotantes, y las de recogida de la sustancia mediante skimmers y material absorbente. Los residuos generados se depositan igualmente en bidones para ser posteriormente gestionados.

Durante el periodo 2008 se han producido un total de 28 vertidos accidentales al mar, pero ninguno se ha considerado como un episodio grave de contaminación marítima por hidrocarburos.



Simulacro en el Muelle de Poniente. Mayo 2008



09

Proyectos de innovación y cooperación

9. PROYECTOS DE INNOVACIÓN Y COOPERACIÓN



Una de las claves del éxito en la implantación de políticas ambientales responsables en la APV es la mejora del conocimiento obtenida a través de la participación en proyectos de cooperación e innovación. Esta participación tiene dos vertientes, aquella más innovadora y otra en la que la APV aprovecha los conocimientos acumulados y los pone a disposición de terceros interesados en compartirlos.

La APV promueve la participación en todos aquellos programas y proyectos innovadores cuyos objetivos sean concordantes con los fijados en la Política Ambiental antes mencionada. Esta participación facilita un conocimiento actualizado de las últimas tendencias, técnicas y tecnologías disponibles en el control y seguimiento de la situación ambiental de los puertos que gestiona, así como su eventual traslado al resto de la Comunidad Portuaria.

9.1 PROYECTOS DE I+D+i FINALIZADOS.

La APV ha participado hasta la fecha en los siguientes proyectos:

Proyecto Ecoport

El proyecto denominado ECOPORT “Hacia una Comunidad Portuaria Respetuosa con el Medio Ambiente”, fue cofinanciado por la Unión Europea dentro del Programa LIFE Medio Ambiente.

El objetivo del proyecto fue el desarrollo de una metodología que permitiera la adopción de Sistemas de Gestión Medioambiental en las diferentes instalaciones de los recintos portuarios de Valenciaport. El proyecto finalizó en enero de 2001.

Proyecto Indaport

El proyecto INDAPORT (Sistema de Indicadores medioambientales para Puertos), beneficiario de los fondos del Programa de Fomento de la Investigación



Tecnológica (PROFIT) del Ministerio de Ciencia y Tecnología, ha permitido obtener un modelo de Sistema de Indicadores Ambientales, reproducible en otros entornos portuarios. El proyecto finalizó en diciembre de 2003.

Herramienta Automática de Diagnóstico Ambiental. HADA

El Proyecto HADA (Herramienta Automática de Diagnóstico Medioambiental), financiado por la Unión Europea a través del Programa LIFE, ha permitido el desarrollo de un sistema de control de la contaminación atmosférica y acústica en puertos, ligado a su vez a un sistema de toma de decisiones. El proyecto finalizó en junio de 2005.



Proyecto Ecoports

Este proyecto, financiado por el V Programa Marco de la Comisión Europea, concluyó en el mes de Mayo de 2005. Durante su desarrollo se elaboraron una serie de herramientas de gestión ambiental aplicadas al ámbito portuario, que se agruparon formando un todo coherente denominado EMIS (Sistema de Gestión e Información Medioambiental). Cabría destacar el papel de la APV, que como líder de una de las tareas de este proyecto, ha desarrollado una Guía para la Implantación de Sistemas de Gestión Medioambiental (EMS, por sus siglas en inglés, Environmental Management System) para Comunidades Portuarias



Proyecto Securmed

El proyecto SECURMED (Visión interregional y transnacional en materia de seguridad marítima y defensa del medio ambiente en el Mediterráneo Occidental) finalizó en octubre de 2007. Se trata de un proyecto financiado por el Programa Interreg IIIB de la Comisión Europea. La actividad principal del proyecto ha sido el estudio de los sistemas de seguridad implantados en los puertos de las regiones participantes en el proyecto, así como el intercambio de experiencias en las acciones que se llevan a cabo para asegurar una adecuada gestión ambiental desde el ámbito portuario.

Sistema de Integración Medioambiental para Puertos-Ciudad. SIMPYC

El proyecto SIMPYC (Sistema de Integración Medioambiental para Puertos y Ciudades), liderado por la APV y financiado por la Comisión Europea dentro del programa Life Medio Ambiente tuvo como objetivo principal buscar soluciones a problemas ambientales que se derivan de las relaciones en la interfaz puerto-ciudad, con especial atención al seguimiento y control de la contaminación atmosférica, contaminación acústica e impacto paisajístico.



9.2 PROYECTOS DE I+D+i EN DESARROLLO.

A continuación se detallan los proyectos en materia ambiental en los que la APV ha participado durante el año 2008.

MADAMA (Risk Management Systems for Dangerous Goods Transport in Mediterranean Area)

MADAMA ha sido un Proyecto financiado por la Comisión Europea dentro del Programa Interreg IIIB Medocc y cuenta con la participación de diversos organismos públicos y centros de investigación de España, Francia, Grecia e Italia. El proyecto tiene por objeto comprender, definir y armonizar todas las acciones relacionadas con el control y la protección de la cadena de transporte de mercancías peligrosas en el área mediterránea. MADAMA tenía una duración prevista de 18 meses, y comenzó en octubre de 2006. En el Proyecto participan, junto con la Autoridad Portuaria de Valencia, la Consellería de Obras Públicas y Transporte de las Islas Baleares, la Universidad Aristotle de Tesalónica y las regiones de Toscana, Emilia Romagna, Provence-Alpes-Côte d'Azur, y Creta.



El proyecto MADAMA, de 21 meses de duración, ha contado con la participación de diversos organismos públicos y centros de investigación de España, Francia, Grecia e Italia. En este sentido, España cuenta con la participación del Gobierno de las Islas Baleares como líder del proyecto y de la Autoridad Portuaria de Valencia. Francia está representada por la Dirección Regional de Infraestructuras de Provenza, Alpes y Costa Azul, mientras que Grecia cuenta con la Universidad Aristóteles de Tesalónica y el Gobierno Regional de la Isla de Creta. Finalmente, Italia participa en el proyecto a través de las administraciones públicas de las regiones Emilia Romagna y Toscana, así como la Autoridad Portuaria de Livorno y el centro de investigación Etruria Innovazione ScPA como coordinador del proyecto.

Durante el 2008 tuvo lugar en Florencia (Italia) la conferencia final del proyecto "Risk Management Systems for Dangerous Goods Transport in the Mediterranean Area – MADAMA", donde se presentaron los resultados obtenidos sobre los estudios de gestión de tráfico de mercancías peligrosas.



Proyecto Nomeports

El Proyecto NoMEPorts, financiado dentro del programa Life de la Comisión Europea, comenzó en Marzo de 2005 y tiene una duración prevista de 42 meses. En él, la Autoridad Portuaria de Valencia participa, junto a los puertos europeos de Ámsterdam, Civitavecchia, Copenhague/ Malmö, Hamburgo y Livorno, en el desarrollo de una herramienta de control acústico en zonas portuarias. Otros participantes son la Fundación ECOPORTS, la Universidad de Cardiff, la empresa holandesa experta en acústica DGMR y otros puertos europeos bajo la definición de socios "observadores", cuyo papel principal es participar en los grupos de trabajo y la asistencia a las reuniones del proyecto. En este último caso están los puertos de Bremen, Goteborg, Róterdam, Oslo y Tenerife.

El objetivo principal de este proyecto es disponer de herramientas de control acústico adaptadas a la realidad portuaria, siguiendo las directrices marcadas por la Directiva Europea 2002/49/CE sobre evaluación y gestión del ruido ambiental. Para ello, se plantea elaborar mapas de ruido predictivos y detallados para los puertos participantes, desarrollar planes de acción para reducir los niveles de ruido procedentes de las actividades portuarias y elaborar una guía de buenas prácticas que permita la sencilla aplicación en el ámbito europeo de las herramientas desarrolladas. En lo que respecta al Puerto de Valencia se aplicará lo establecido en el reciente Real Decreto 1367/2007 del 19 de octubre por el que se desarrolla la Ley 37/2003 de 17 de noviembre, del Ruido, en lo referente a zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas, ley que transpone la directiva europea del ruido ambiental.

Entre las tareas desarrolladas durante 2008, cabe destacar los avances realizados en el desarrollo de los modelos de mapas acústicos, el análisis de la población afectada por las fuentes de ruido identificadas en los recintos portuarios y las propuestas de planes de acción para minimizar los impactos de ruido en las zonas más sensibles. Otro de los resultados ha sido la elaboración de una Guía Metodológica de Buenas Prácticas en la creación de mapas y gestión de ruido, guía que pretende ser un referente para todos los puertos en materia acústica y que fue presentada en la conferencia final del proyecto NoMEPorts, Gestión del ruido en los puertos europeos, en Ámsterdam en abril de 2008.



9.3 PROYECTOS DE COOPERACIÓN FINALIZADOS.

La APV ha participado hasta la fecha en el siguiente proyecto:

Mejoramiento de la Gestión Ambiental en los Puertos del Golfo de Honduras

Durante el año 2008, la Autoridad Portuaria de Valencia ha continuado la colaboración iniciada en 2006 con la Fundación Valenciaport y la consultora ALATEC en el desarrollo del Proyecto Mejoramiento Ambiental de los Puertos del Golfo de Honduras, proyecto financiado con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo y de la Cooperación Española.

Durante el proyecto se ha llevado a cabo una evaluación de los riesgos ambientales en la red de cinco puertos del Golfo (Puerto Cortés en Honduras, Puerto Barrios y Santo Tomás de Castilla en Guatemala y Big Creek y Belice City en Belice), la preparación de planes de inversión ambiental para cada puerto y la identificación, diseño y supervisión de proyectos piloto que colaboren a mitigar el impacto de la actividad portuaria en el Golfo.

El proyecto, además de mejorar la gestión ambiental en estos puertos, ayudará a proteger el Sistema Arrecifal Mesoamericano (SAM), segunda barrera de arrecifes del mundo, cuya importancia es estratégica para la región y para la biodiversidad mundial.

Las actividades comprendidas en esta cooperación técnica se centran en prevenir riesgos ambientales vinculados con operaciones portuarias rutinarias así como la definición de la estructura técnico-humana ante toda situación o incidente que se produzca a través de la configuración de los planes emergencias en los cinco puertos de interés seleccionados.

La Autoridad Portuaria de Valencia ha aportado en este proyecto de cooperación su reconocida experiencia en la identificación y tratamiento de los riesgos ambientales en puertos. Concretamente, metodologías contrastadas como ECOPORT han sido adaptadas para ser aplicadas con aprovechamiento en la región. Durante 2007, se han llevado a cabo diversas visitas de campo de técnicos de la APV y de la Fundación Valenciaport en las que se ha profundizado en el conocimiento de la realidad ambiental de las instalaciones portuarias, se han desarrollado herramientas de planificación ambiental para cada uno de los puertos y se han elaborado propuestas de proyectos concretos de actuación de ámbito regional.

El proyecto finalizó en el primer semestre de 2007, con la celebración de un Taller Regional en el que se presentaron los principales resultados del estudio y que sirvió de base para definir el Plan de Acción a implementar en los próximos años de cara a reducir el impacto potencial del transporte marítimo en el Golfo.

9.4 PROYECTOS DE COOPERACIÓN EN DESARROLLO.

Como parte de los objetivos enunciados en su Política Ambiental, la APV está comprometida con la divulgación y colaboración con terceros, de forma que comparta el conocimiento acumulado en la protección del medio ambiente portuario y facilite la extensión de la gestión ambiental en otros ámbitos. De este modo, participa en proyectos de cooperación en los que, mediante la aportación de estos conocimientos, se contribuya a la mejora ambiental.

Proyecto Elefsina Bay 2020

El Proyecto Elefsina Bay 2020, cofinanciado por el Programa Life de la Comisión Europea con la referencia LIFE 05 ENV/GR/000242, se inició en octubre de 2005 y tenía una duración inicialmente prevista de 36 meses. El Proyecto tiene como objetivo la promoción del desarrollo sostenible y la implantación de Sistemas de Gestión Ambiental en los puertos ubicados en la bahía de Eleusina (Grecia). Este objetivo se concreta en una serie de acciones específicas, entre las que se encuentran: la reducción de la contaminación y riesgo de accidentes marítimos de mercancías peligrosas, la integración del puerto en la ciudad mediante la construcción de zonas peatonales y de interés arqueológico en áreas próximas, etc.



En este proyecto, la Autoridad Portuaria de Valencia participa como asesor y soporte para implantación de Sistemas de Gestión Ambiental aportando la experiencia de su modelo Ecoport así como su conocimiento adquirido en diversos proyectos ambientales de ámbito nacional e internacional. Los socios del proyecto, además de la Autoridad Portuaria de Valencia, son: Autoridad Portuaria de Eleusina, Ayuntamiento de Eleusina, Ayuntamiento de Aspropyrgos, Ayuntamiento de Ditiki Attiki, Universidad de Atenas, Fundación Instituto Portuario de Estudios y Cooperación (FEPORTS), Mediterranean SOS Network, HELLENIC Astilleros y TITAN Cementos.



Participación en la AEIE EUROPHAR

La APV es miembro desde 1997 de la Agrupación Europea de Interés Económico EUROPHAR, de la que forman parte también las Autoridades Portuarias de Marsella y Génova, así como otras empresas e instituciones españolas, francesas e italianas que trabajan en el ámbito de la promoción de la seguridad y de la protección ambiental en puertos. El Consorcio EUROPHAR, del que en 2008 la APV ostentó la presidencia, es una herramienta privilegiada de comunicación y de promoción de las políticas de la APV en el ámbito internacional, así como una herramienta de cooperación para el desarrollo de proyectos de I+D+i. De este modo EUROPHAR ha participado durante 2008 en el Proyecto SIMPYC (finalizado este mismo año), y ha organizado un curso específico de Formación Ambiental para técnicos del Puerto de Génova, que tuvo lugar en las instalaciones del Puerto de Valencia el 17 y 19 de abril. Por otra parte, en octubre de 2008 la Fundación Valenciaport asumió la Secretaría General de EUROPHAR, impulsando de esta forma las actividades de investigación y desarrollo de la agrupación a través de la participación del consorcio en varios proyectos de I+D+i en el ámbito de la protección ambiental y seguridad portuaria. En este sentido, EUROPHAR figura como líder en la propuesta del proyecto AQUAPORT “New Approach on Water Quality Control and Monitoring in Port Areas” y como socio participante en el proyecto SOMAPORT “Sustainability for Municipalities and Port Areas”, ambos presentados al Programa Europeo LIFE. Así mismo, EUROPHAR también es socio participante en los proyectos ECENSEF “Early Detection of CBRN through Sensor Network and Sensor Fusion” y SUPPORT “Security Upgrade for Ports”, ambos presentados a las convocatorias del 7º Programa Marco. De esta forma, EUROPHAR se configura como referente internacional en los campos de la protección ambiental y seguridad portuaria en el ámbito europeo.

Cooperación con la O.M.M.P. (Oficina de la Marina Mercante y Puertos) de la República Tunecina en materia de seguridad y lucha contra la contaminación

Durante el año 2008 se ejecutó el proyecto de cooperación con la Office de la Marine Marchande et des Ports (O.M.M.P.) de la República Tunecina, relativo a la confección de un Estudio de Seguridad y de un Plan de Emergencias Interior para cada uno de los puertos de La Goulette y Radès, así como un Plan de Contingencias por Contaminación Marina Accidental por Hidrocarburos común para ambos puertos.

Los Puertos de La Goulette y Radès, ubicados cada uno en las márgenes norte y sur de la gran dársena que da acceso al lago y al canal de la ciudad de Túnez, capital del estado, son los principales puertos de la nación en los tráficos de contenedores (Radès), carga rodada, pasajeros y cruceristas (La Goulette). Asimismo en el Puerto de Radès, tienen significancia los tráficos de graneles sólidos (cereales) y líquidos (productos petrolíferos).

Técnicos de la Autoridad Portuaria de Valencia visitaron, durante la primera semana de Febrero 2008, los puertos de La Goulette y Radès. La toma de contacto con ambos puertos permitió realizar el proyecto, basado en los estándares de seguridad industrial y lucha contra la contaminación que están presentes en los puertos de Valencia, Sagunto y Gandía, y adaptado a la normativa y legislación tunecina en la materia.

En contrapartida, técnicos de la O.M.M.P. visitaron también durante una semana de Abril 2008, el Puerto de Valencia, visitando todas sus instalaciones y viendo la forma de operar en este tipo de materias de seguridad y prevención de emergencias.

El proyecto está financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el

Desarrollo (A.E.C.I.D.) del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, y acordado por a través de un Convenio de Colaboración entre el Instituto Portuario de Estudios y Cooperación de la Comunidad Valenciana (FEPORTS) y la citada Oficina de la Marina Mercante y Puertos (O.M.M.P.) del Ministerio de Transportes de la República Tunecina.

Proyecto “Environmental Audit Of The Port Of Freetown (Sierra Leone)”

La Fundación Valenciaport junto con el Grupo Alatec y la empresa sierraleonesa Cemmat desarrolló de enero a mayo de 2008 un proyecto de auditoría ambiental en el Puerto de la capital de Sierra Leona, Freetown. El proyecto consistió en un estudio de auditoría previo a la implantación de un Sistema de Gestión Medioambiental (SGMA) siguiendo la metodología ECOPORT, en colaboración con la Autoridad Portuaria de Valencia.

La primera fase del proyecto consistió en la realización de un diagnóstico medioambiental del puerto. Con este fin, se realizó una visita de una semana de duración a Freetown a mediados de febrero de 2008, en la que se elaboró un diagnóstico detallado de la situación actual del puerto y de su entorno inmediato. Esta primera fase del proyecto sirvió como punto de partida para la elaboración del Plan Ambiental.

El Plan Ambiental identifica y evalúa el impacto ambiental de las actividades que tienen lugar en el puerto, basándose en el diagnóstico efectuado en la fase previa. A la luz de este análisis, se propusieron medidas correctoras cuya implantación ayudará a mitigar el impacto ambiental de las operaciones portuarias, estableciendo las bases para la implantación del SGMA en el puerto de Freetown.

El proyecto fue financiado por el Banco Mundial a través de la Asociación Internacional para el Desarrollo, organización que brinda apoyo a los países más pobres.

ECOLOGISTYPORT. Capacitación medioambiental de PYMES logístico-portuarias de la CV.

El proyecto Ecologistyport está financiado por el Fondo Social Europeo, la Fundación Biodiversidad, la Universidad Politécnica de Valencia, la Autoridad Portuaria de Valencia e ITENE. Su objetivo es el desarrollo de diversas acciones gratuitas, dirigidas a las pequeñas y medianas empresas del sector logístico portuario y en especial a sus trabajadores, con el fin de mejorar su cualificación para la implantación de sistemas de gestión ambiental y de sistemas de eficiencia energética.

Las acciones a desarrollar en el marco del proyecto son formativas y de consultoría, siguiendo la “Guía Ecoport para la Implantación de Sistemas de Gestión Ambiental por Niveles en Instalaciones Portuarias”. En este sentido, es una excelente oportunidad para las empresas participantes y sus trabajadores, ya que se ponen a su disposición de forma gratuita los instrumentos necesarios para su capacitación real en el ámbito ambiental. De esta forma, se facilitará a las empresas de la Comunidad Portuaria y logística el adaptarse a las nuevas exigencias en materia de protección del entorno de una manera sencilla y sin coste directo. El proyecto ha sido concedido durante 2008, aunque la puesta en marcha del mismo será en enero de 2009.





10

Formación

10. FORMACIÓN

Tal y como se recoge en la política ambiental, desde la APV se procura facilitar la adecuada formación y sensibilización ambiental en materia ambiental, entendida no sólo como un sistema para mejorar los conocimientos del personal, sino como el medio para adquirir nuevas capacidades y habilidades que hagan más competitivos a los puertos de Sagunto, Valencia y Gandía. De este modo, anualmente, se programan cursos y sesiones formativas que permiten el desarrollo de dichas capacidades en consonancia con las actividades realizadas en este ámbito. Dentro de lo posible, y como se plantea en el Proyecto ECOPORT II, estas actividades se realizan con la participación del resto de la Comunidad Portuaria.

Durante el año 2008 hay que destacar los cursos de formación y sensibilización que se han desarrollado en las instalaciones de la Autoridad Portuaria de Valencia, dentro del proyecto de implantación de la ISO:14001 y del Proyecto ECOPORT II. Concretamente se impartió un Curso de Auditorías de Sistemas de Gestión Ambiental (marzo 2008) de 18 horas de duración y asistencia de 40 personas y una Jornada de Eficiencia Energética en las Empresas (diciembre 2008) con asistencia de 50 personas.





11. COMUNICACIÓN Y PUBLICACIONES

La cercanía de la Autoridad Portuaria de Valencia a sus diferentes grupos de interés permite conocer sus demandas e inquietudes y sirve de base para diseñar y desarrollar acciones concretas para el cumplimiento de los compromisos asumidos. Uno de los objetivos es facilitar el acceso a la información al máximo número de profesionales y organizaciones sobre los ámbitos en los que actúa.

11.1 COMUNICACIÓN.

Con objeto de facilitar este conocimiento, la APV dispone de diferentes canales de comunicación dirigidos a las diferentes partes interesadas. En concreto podemos destacar los siguientes:

Página web de la Autoridad Portuaria de Valencia

La página web de la APV (www.valenciaport.com) continúa siendo una de las plataformas de comunicación pública más importante de la organización en los diferentes ámbitos, incluido el ambiental.

Dentro del apartado dedicado al medio ambiente, <http://www.valenciaport.com/cultures/es-ES/>, se incluyen siguientes puntos: objetivos ambientales, los proyectos internos, de I+D en desarrollo y de I+D finalizados, las publicaciones, noticias, un buzón de sugerencias y enlaces que pueden ser de interés. Del mismo modo, las Declaraciones Ambientales debidamente validadas se incluyen dentro de las memorias accesibles a través de la página.

Charlas informativas específicas de Medio Ambiente

La APV, ha seguido manteniendo durante el año 2008, comunicación permanente con instituciones, clientes y partes interesadas sobre las actividades ambientales de nuestros puertos.

Así, se han realizado 21 charlas informativas sobre todas las actuaciones ambientales llevadas a cabo por la APV, lo que ha supuesto la asistencia de un total de aproximadamente de 793 personas de diversas organizaciones y centros entre los que destacamos: Universidad de Valencia, ESIC, Instituto San Fernando de Sevilla, Autoridad de Monterrey de México, Universidad Sorbona de Paris, Cámara de Comercio de Albacete, ADEIT e Instituto de la ONAMA en Italia.

Participación en ferias de Medio Ambiente

Entre el 11 y el 13 de junio tuvo lugar en Feria Valencia, la ECOFIRA, Feria Internacional del agua, suelo, aire y los residuos, servicios. A ella asistió como expositor la APV, entre otras empresas y organismos con compromiso y experiencias en el ámbito medioambiental. En la misma, la APV dio a conocer los principales proyectos en los que participa y las actividades que desarrolla para cumplir con sus compromisos en la materia.

El Comité Organizador del certamen valoró positivamente la trayectoria de la institución y tuvo a bien concederle el título de Empresa Ecoexcelente de 2008, galardón entregado al Presidente durante la feria.

Colaboración y asistencia a foros y seminarios

La APV participó, durante el periodo 2008, en un elevado número de congresos y jornadas sobre medio ambiente en su relación con los puertos, tanto de ámbito nacional como internacional. Cabe mencionar al respecto:

- Presentación de los Servicios Telemáticos para la Tramitación de Evaluaciones de Impacto Ambiental de Planes, Programas Y Proyectos (Madrid, febrero 2008)
- Jornadas “El Puerto de Tarragona y el Medio Ambiente” (Tarragona, febrero 2008)
- VIII Curso Transporte Marítimo y Gestión Portuaria (Madrid, febrero 2008)
- Reunión en el OPPE “Grupo de trabajo Problemática Ocasionada por la Presencia Masiva de Aves en los Puertos” (Madrid, marzo 2008)

- “Bombeo Aguas Residuales”. (Torrevieja, marzo 2008)
- Proyecto “Nomeports” (Amsterdam, abril 2008)
- Master en Transporte y Gestión Logística - Escuela Universitaria Jovellanos (Gijón, mayo 2008)
- Master en Gestión Portuaria y Transporte Intermodal (XVII edición) – Fundación Valenciaport (Valencia, junio 2008)
- Conferencia “World ports for a better climate”. (Rotterdam Julio, 2008)
- XIII Curso Iberoamericano de Gestión Portuaria (Madrid, octubre 2008)
- Curso de Contaminación Marítima y Gestión de Puertos – Fundación Valenciaport (Valencia, octubre-noviembre 2008)
- 9ª Edición del Congreso Nacional de Medioambiente, CONAMA (Madrid, diciembre 2008)

11.2 PUBLICACIONES.

Las publicaciones producidas por la APV abarcan tanto monografías y guías específicas sobre temas concretos, como publicaciones divulgativas de las actividades realizadas y publicaciones periódicas., así como otros elementos como son, la edición de carteles Así, hay que distinguir entre las realizadas este mismo año y las publicaciones anteriores al año 2008.

PUBLICACIONES DEL AÑO 2008

Memoria 2007

Como elemento clave de la comunicación ambiental, un año más la Autoridad Portuaria de Valencia ha publicado la Memoria Ambiental que recoge las actuaciones que en materia ambiental se han llevado a cabo durante el ejercicio 2007. Dicha memoria ambiental consta de dos partes: “La Declaración Ambiental EMAS”, y “El Medio Ambiente en los Puertos Gestionados por la Autoridad Portuaria de Valencia”.

Guía de la fauna y flora submarina del Puerto de Valencia.

Siguiendo los compromisos adoptados en su Política Ambiental, esta Autoridad Portuaria en colaboración con la Universidad de Valencia ha realizado un estudio de la flora y fauna submarinas del Puerto de Valencia. Las especiales características morfológicas del entorno portuario, la gran diversidad de actividades comerciales así como el tráfico marítimo en este puerto interoceánico hace de este estudio una herramienta eficaz para el conocimiento de la biodiversidad en el recinto portuario. A la vez, el estudio permite, además de disponer de información inicial para determinar posteriormente los posibles efectos que la actividad portuaria pueda ocasionar en la fauna y flora, poner de manifiesto la riqueza e importancia de los seres vivos que habitan el enclave portuario.

Como resultado de este trabajo se ha editado esta guía que tiene la virtud de que todas las imágenes que en ella se exponen han sido recogidas en el Puerto de Valencia. La relación de especies que se exponen son las más representativas del área de estudio y, por tanto, constituyen una pequeña parte del extraordinario catálogo más amplio de especies presentes.

Folleto “Acciones Ambientales de la Autoridad Portuaria de Valencia”

Incluido en el marco del proyecto SIMPYC (Sistema de Integración Medioambiental Puerto y Ciudad), se ha editado un folleto que pretende compartir con todos los visitantes al recinto portuario estas iniciativas, así como solicitar la colaboración y participación ciudadana en aras de alcanzar un objetivo común: la mejora del medio ambiente. En el mismo se hace un repaso de las actividades que se llevan a cabo en los puertos de Sagunto, Valencia y Gandía para la protección del medio ambiente, así como un conjunto de consejos útiles durante la permanencia en el recinto portuario.





Informe Layman del Proyecto SIMPYC

En el Proyecto SIMPYC han trabajado durante 42 meses un grupo de administraciones gestoras de Puertos y Entes Locales junto a expertos en gestión ambiental, en comunicación y en sociología. Con los resultados del proyecto se ha publicado este Informe que recoge las acciones llevadas a cabo con el objetivo de servir de ejemplo a otras ciudades portuarias en Europa y en el resto del mundo de cómo un planteamiento común de las diferentes administraciones implicadas, puede ayudar a cimentar el desarrollo sostenible de las actividades portuarias.

OTRAS HERRAMIENTAS DE DIVULGACIÓN DE 2008

Carteles de aves, fauna y flora marina

La Autoridad Portuaria de Valencia ha editado unos carteles informativos donde se recogen las principales especies de aves, fauna y flora del Puerto de Valencia. Estos carteles han sido distribuidos a todo el personal de la APV y a las empresas que forman parte del proyecto Ecoport II. Igualmente se han entregado en otras acciones divulgativas ya mencionadas como las visitas.



Anuncio de Medio Ambiente

La Autoridad Portuaria de Valencia, ha publicado en diferentes medios escritos un anuncio que recoge: los proyectos internos, las publicaciones y los proyectos de I+D+i en desarrollo en materia ambiental.

Con esta acción se pretende dar a conocer, tanto a los miembros de la comunidad portuaria como a los propios trabajadores de los puertos de Sagunto, Valencia y Gandía, las diferentes iniciativas ambientales llevadas a cabo por la APV.



“Actividades Ambientales de la Autoridad Portuaria de Valencia”, Juego interactivo

Con la colaboración del Organismo Público Puertos del Estado, se ha elaborado y publicado un juego interactivo en soporte electrónico (CD) que, dirigido a escolares entre 7 y 14 años, pretende ayudarles a comprender las actividades ambientales desarrolladas por la APV, así como comprometerles en la necesidad de proteger el patrimonio natural que rodea el entorno portuario.



Boletines Ambientales

La Autoridad Portuaria de Valencia edita desde 1998 un boletín ambiental con carácter cuatrimestral donde se da a conocer todas aquellas noticias y novedades de interés en el campo ambiental del ámbito portuario, de índole nacional e internacional.

Continuando la tendencia de los últimos años, el boletín ambiental se ha consolidado durante el 2008 como uno de los canales preferidos para el sector portuario para estar al día en materia ambiental. Los contenidos de dicho boletín son los siguientes:



- Editorial sobre temas ambientales.
- Colaboración elaborada por persona especialista en temas ambientales del sector marítimo-portuario.
- Opinión de una empresa de la comunidad portuaria.
- Noticias breves relacionadas con temas ambientales portuarios.
- Novedades legislativas ambientales.
- Agenda.

Durante el año 2008 se editaron los siguientes números:

- Boletín Ambiental nº 23, publicado en marzo 2008.
- Boletín Ambiental nº 24, publicado en julio 2008.
- Boletín Ambiental nº 25, publicado en noviembre de 2008.

PUBLICACIONES ANTERIORES A 2008

Entre las publicaciones editadas en años anteriores por la APV, podemos citar:

Guías de buenas prácticas ambientales

Con motivo del proyecto ECOPORT, comenzó a editarse en el año 2000 una serie de Guías de Buenas Prácticas Ambientales en Puertos con el objetivo de sensibilizar a los diferentes colectivos que trabajan en los recintos portuarios de la importancia de aplicar criterios de respeto al entorno en su trabajo diario. Cada una de estas Guías se dedica a una actividad portuaria concreta y suministra, desde consejos útiles a aplicar a los procesos típicos de cada actividad, hasta legislación aplicable a cada caso concreto. Las Guías editadas hasta el momento han sido las siguientes:

- Oficinas (editada en 2000 y reeditada en 2006).
- Talleres (editada en 2000 y reeditada en 2006).
- Transporte Terrestre por Carretera (editada en 2004).
- Manipulación y Almacenamiento de graneles sólidos (editada en 2005).

Guía para la implantación de Sistemas de Gestión Medioambiental en Instalaciones Portuarias

La APV publicó en el año 2000 una "Guía de Implantación de Sistemas de Gestión Medioambiental en Instalaciones Portuarias". Dicha guía ofrece lecciones aprendidas a lo largo del Proyecto ECOPORT "Hacia una Comunidad Portuaria respetuosa con el medio ambiente". Esta Guía sirve como herramienta de consulta para los responsables de este tipo de sistemas de gestión en los puertos españoles, europeos y de otros ámbitos geográficos, repasando desde la problemática ambiental generada por cada una de las actividades desarrolladas en estos recintos, hasta los propios documentos a desarrollar en este tipo de sistema de gestión ambiental.

Memorias Ambientales (anual desde 2001) de la Autoridad Portuaria de Valencia

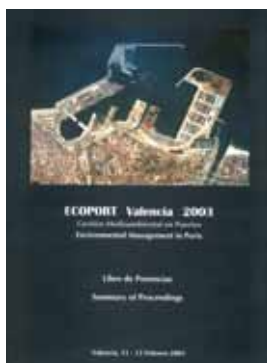
La publicación en 2002 de la primera Memoria Ambiental de la Autoridad Portuaria de Valencia (primera del sistema portuario español), recogió todas las actuaciones que en esta materia se habían llevado a cabo durante el año 2001, tratando de dar un paso adelante y cumplir un firme propósito de información a toda la sociedad dentro del proceso de mejora continua en la que la APV se halla inmersa.

Desde entonces y en años consecutivos, la Autoridad Portuaria de Valencia ha venido publicando estas Memorias, que vienen a reconocer el especial interés de la institución por consolidar su compromiso de respeto y cuidado del medio ambiente, exponiendo las principales actividades relacionadas con la protección del entorno desarrolladas en los puertos de Sagunto, Valencia y Gandía, así como los principales parámetros e indicadores de gestión ambiental asociados a las mismas, junto con una detallada descripción de los resultados obtenidos.

Libro de Ponencias Ecoport Valencia 2000

Durante el año 2001 se editó un libro que recoge las ponencias y conclusiones de la Conferencia Internacional ECOPORT 2000, celebrada en el Edificio del Reloj del Puerto de Valencia los días 5 y 6 de octubre y que sirvió para revisar las orientaciones y tendencias de la gestión ambiental en Europa y su relación con los puertos, así como para favorecer el intercambio de experiencias prácticas de los puertos europeos en torno a la gestión ambiental portuaria.





Libro de Ponencias Ecoport Valencia 2003

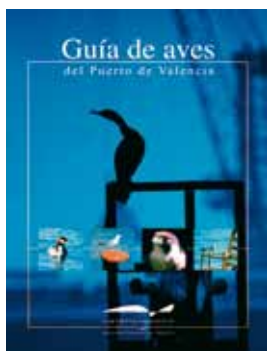
La 2ª Edición de la Conferencia ECOPORT Valencia 2003, fue una gran oportunidad para actualizar el estado de la gestión ambiental en Europa en su relación con los puertos y las actuaciones que se estaban llevando a cabo en este campo, al tiempo que un foro internacional de intercambio de experiencias para todos los expertos en materia de medio ambiente en entornos portuarios.

Con este motivo, la APV, editó un Libro de Ponencias que contiene todos los textos de las exposiciones de la conferencia.

Guía de Aves del Puerto de Valencia

Con la publicación de esta guía de Aves del Puerto de Valencia, la APV pretende difundir la gran variedad de aves que pueden ser avistadas en el entorno portuario facilitando a los expertos unos conocimientos iniciales a partir de los cuales poder llevar a cabo su estudio y seguimiento y, a la vez, proporcionando a cualquier ciudadano la posibilidad de identificar de una forma práctica las especies que sobrevuelan nuestro puertos durante las diferentes estaciones.

La idea de esta guía surge como consecuencia del proyecto ECOPORT y con su publicación se cumplen dos objetivos: En primer lugar dar cumplida respuesta a la demanda de información por la sociedad en general en cuanto al conocimiento de la biodiversidad de nuestro puerto. Y en segundo lugar, cumplir con el compromiso de “facilitar una adecuada formación y sensibilización al personal que favorezca el desarrollo de la presente política”, tal como se recoge en la Política Ambiental.



Guía ECOPORT para la Implantación de Sistemas de Gestión Ambiental por Niveles en Instalaciones Portuarias.

La Comunidad Portuaria integra un gran número de empresas de diferentes tamaños, situaciones ambientales y actividades, por lo que la adopción de un Sistema de Gestión Ambiental puede conllevar diferentes esfuerzos y dificultades para cada una de ellas. Con la idea de facilitar el acceso y participación de las empresas en este proyecto y teniendo en cuenta las características de cada una de ellas, la Autoridad Portuaria ha desarrollado una guía que estructura en 5 niveles los requerimientos de un Sistema de Gestión Ambiental en línea con la norma ISO14001 y el reglamento EMAS II.

Según esta metodología, cada empresa es evaluada conforme a su situación ambiental, parte del nivel que más se ajusta y de forma progresiva trabaja para alcanzar niveles superiores hasta llegar al último nivel que garantiza la implantación definitiva de un Sistema de Gestión Ambiental, lo que les permite un acceso sencillo y de bajo coste en la implantación de dicho Sistema.



OTRAS HERRAMIENTAS DE DIVULGACIÓN ANTERIORES A 2008

Folleto “Recepción y manipulación de desechos procedentes de los buques en los puertos dependientes de la Autoridad Portuaria de Valencia”

La Autoridad Portuaria de Valencia ha editado un folleto que recoge información sobre la sistemática de recepción y manipulación de desechos procedentes de los buques en los puertos dependientes de la Autoridad Portuaria de Valencia. En esta publicación se recoge el Plan de Gestión de Residuos que se aplica a todos los buques que escalan en los muelles de la APV. Hace referencia a los distintos tipos de residuos tanto sólidos como líquidos generados por los buques, el procedimiento a seguir, la relación de las empresas autorizadas, la normativa aplicable y un formulario de Informe de Recepción de Residuos.



Folleto “Iniciativas ambientales”

La Autoridad Portuaria de Valencia ha reeditado durante el mes de noviembre de 2007, un Folleto denominado “Iniciativas Ambientales”, en castellano e inglés, que recoge las diferentes actividades que la APV lleva a cabo con respeto a la protección del medio ambiente, así como la respuesta a los compromisos adquiridos en su Política Ambiental.

Carteles informativos “Gestión de residuos en oficinas” y “Gestión de residuos en talleres”

La Autoridad Portuaria de Valencia ha editado sendos carteles informativos específicos distribuidos entre las empresas del grupo Ecoport II y en la propia APV, con el objetivo de facilitar en los puntos de recogida de residuos información pertinente para su correcta gestión. En ellos se recogen los principales residuos que se pueden generar, dónde depositarlos y una breve información sobre las características que poseen cada uno de ellos y el medio de gestionarlos.

Cuaderno de Campo Ambiental

Con el fin de sensibilizar y concienciar a los mas jóvenes, la APV publicó en 2007 un Cuaderno de Campo Ambiental en el que, de forma pedagógica y adaptada a los gustos infantiles, se puede encontrar información sobre las diferentes iniciativas en las que trabaja la APV para colaborar a la protección del medio ambiente. Así, a través de diferentes actividades como la de encontrar relaciones, sopas de letras, cómics, dibujos para colorear, etc. tienen acceso a una completa información ambiental que les permita conocer mejor el Puerto de Valencia y su entorno.





12

Contabilidad verde

12. CONTABILIDAD VERDE

En relación con las actuaciones en materia ambiental, los recursos destinados a la protección del medio ambiente de los tres puertos que gestiona la Autoridad Portuaria de Valencia: Sagunto, Valencia y Gandía han sido durante el ejercicio 2008 de 1.541.663,08 €. Incluye por un lado los Gastos Directos Ambientales con un total de 1.419.148.89 € y las Inversiones Ambientales con un total de 122.514,19 €.

12.1 GASTOS DIRECTOS AMBIENTALES.

Durante el año 2008, la APV ha incurrido en gastos para la protección y mejora del medio ambiente por un importe de 1.419.148.89 € que se detallan en la tabla resumen siguiente:

GASTOS ASOCIADOS A LA GESTIÓN AMBIENTAL	COSTE (€)
Mantenimiento de las estaciones meteorológicas	25.214,83
Limpieza y gestión de los vertidos de hidrocarburos a las aguas de los puertos	66.490,57
Limpieza ordinaria de las aguas de los puertos	109.597,56
Asociados a la gestión de los residuos generados en los puertos.	272.606,27
Consultoría ambiental	321.945,52
Comunicación ambiental.	111.151,33
Medidas preventivas	34.938,15
Personal	286.007,12
Amortización inmovilizado	191.197,54
TOTAL GASTOS	1.419.148.89

12.2 INVERSIONES AMBIENTALES.

La Autoridad Portuaria de Valencia, durante el año 2008, ha realizado inversiones ambientales por un importe total de 122.514,19 € que se detallan en la siguiente tabla:

INVERSIONES ASOCIADOS A LA GESTIÓN AMBIENTAL	COSTE (€)
Material anticontaminación	65.980,02
Otros	56.534,17
TOTAL INVERSIONES	122.514,19

12.3 INMOVILIZACIONES MATERIALES E INMATERIALES.

La APV tiene las siguientes inversiones en immobilizaciones intangibles y materiales relacionadas con la mejora del medio ambiente, con el siguiente detalle:

ACTIVOS MEDIOAMBIENTALES (IMPORTE BRUTOS)	1/1/08	ADICIONES DEL EJERCICIO (+)	31/12/08
Accesos marítimos	3.692.162,71		3.692.162,71
Obras de abrigo y dársenas	148.247,29		148.247,29
Obras de atraque	91.772,15		91.772,15
Instalaciones generales	159.312,20	8.341,32	167.653,52
Pavimentos calzadas y vías de circulación	5.899,45		5.899,45
Material flotante		57.999,90	57.999,90
Material diverso	310.983,04	56.172,97	367.156,01
Aplicaciones informáticas	14.909,00		14.909,00
Propiedad industrial	3.270,00		3.270,00
Terrenos	63.534,43		63.534,43
TOTAL ACTIVOS MEDIOAMBIENTALES	4.490.090,27	122.514,19	4.612.604,46

AMORTIZACIONES DE ACTIVOS MEDIOAMBIENTALES	1/1/08	ADICIONES DEL EJERCICIO (+)	31/12/08
Accesos marítimos	433.695,10	76.556,04	510.251,14
Obras de abrigo y dársenas	29.724,04	2.969,28	32.693,32
Obras de atraque	30.650,70	3.068,88	33.719,58
Instalaciones generales	35.333,72	10.108,38	45.442,10
Pavimentos calzadas y vías de circulación	1.185,45	395,58	1.581,03
Material flotante		10,74	10,74
Material diverso	202.850,10	31.060,27	233.910,37
Aplicaciones informáticas	8.314,59	2.981,88	11.296,47
Propiedad industrial	2.289,00	654,00	2.943,00
TOTAL AMORTIZACIONES DE ACTIVOS MEDIOAMBIENTALES	744.042,70	127.805,05	871.847,75



13. INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD

- A 1 Materiales utilizados por peso y volumen.
Ver página 36
- A 2 Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales valorizados.
Ver página 36
- A 3 Consumo directo de energía desglosado por fuentes primarias.
Ver páginas 35
- A 5 Consumo de agua por puertos.
Ver página 34
- A 12 Vertido total de aguas residuales, según su naturaleza y destino.
Ver página 25-26, objetivo 8
- A 13 Peso total de residuos gestionados, según tipo y método de tratamiento.
Ver página 40
- A 14 Número total y volumen de los derrames accidentales más significativos.
Ver página 69
- A 15 Iniciativas para mitigar los impactos ambientales producidos por la actividad de la AP
- Calidad de las aguas:
 - Limpieza de residuos flotantes del espejo del agua: a través de la embarcación Limpiamar III. Pág. 60
 - Lucha contra la contaminación por vertidos de hidrocarburos: a través de los planes de emergencia. La APV dispone de equipos para mitigar los efectos de una contaminación. Pág.66- 69
 - Calidad del aire:
 - La APV dispone de una Cabina de Control de la Calidad del Aire, tres Estaciones Meteorológicas y dos Captadores de Partículas. Pág. 45
 - Se dispone de un mapa de ruido que identifica los focos de emisiones de ruido que tiene en cuenta las actividades que se realizan en el puerto. Pág.55
 - Gestión de residuos:
 - Se dispone de un Centro de Transferencia de Residuos (CTR) que facilita la recogida de los residuos. Pág. 41-42
 - La APV dispone del servicio portuario para la recogida de Marpol I, IV y V en régimen de gestión indirecta. Pág. 43-44
 - Guías de Buenas prácticas ambientales en Oficinas, Talleres, Transporte Terrestre y Graneles. Pág. 87
 - Proyectos de I+D+i Pág. 72-77
 - Certificaciones:
 - La APV se certifica a principios de 2006 por la Norma UNE EN ISO:14001:2004 sobre Gestión Ambiental. Pág. 19
 - En el año 2007, la APV ha pasado la Validación y la Verificación EMAS (Sistema Comunitario de Gestión y Auditorías Ambientales) basado en el Reglamento (CE) nº 761/2001, del Parlamento Europeo y del Consejo de 19 de marzo de

2001 por el que se permite que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS). Ha obtenido la certificación EMAS en 2008. Pág. 20

- La APV posee desde diciembre de 2006 el certificado PERS (Port Environmental Review System) que, apoyado por la Asociación Europea de Puertos Marítimos es la única certificación ambiental dirigida exclusivamente al sector portuario. Pág. 19

A 17 Coste de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la normativa ambiental.

No se han impuesto multas ni sanciones no monetarias por incumplimiento de la normativa ambiental.





14. RECOMENDACIONES DE MEJORA

Como último apartado de la presente declaración, queremos desde la Autoridad Portuaria de Valencia fomentar en la medida de lo posible la mejora ambiental de nuestro entorno, proponiendo al lector, ya sea una industria, la administración, un vecino o cualquier otra parte interesada del sistema de gestión, la adopción de buenas prácticas que, sin duda, redundarán en que tanto las generaciones actuales como las futuras puedan seguir disfrutando de un recinto portuario limpio y saludable:

- Reduce, en origen y en la medida de lo posible, los residuos que puedas generar.
- Reutiliza en otra parte del proceso eso que aparentemente parecía un residuo.
- Separa los residuos peligrosos entre sí y de otros.
- Gestiona dichos residuos adecuadamente mediante transportistas y gestores autorizados.
- No viertas sustancias no autorizadas al alcantarillado.
- Revisa tu/s vehículo/s no olvides que necesitan inspecciones periódicas, consumirá menos combustible y no emitirá aquello que no deba.
- El mar es de todos, evita verter cualquier sustancia, sólida o líquida, en las aguas portuarias.
- El agua es un bien escaso, utiliza el agua necesaria y no más, utiliza riego por goteo para tus plantas, utiliza cisternas con pulsador de bajo consumo, reutilízala siempre que puedas.

No olvidemos que:

“No solo somos herederos de la tierra, de los ríos, de las montañas, del viento; somos guardianes y custodios” Protocolo de Kioto

“Esto sabemos: la tierra no pertenece al hombre; el hombre pertenece a la tierra. Esto sabemos. Todo va enlazado, como la sangre que une a una familia. Todo va enlazado”.

CARTA DEL JEFE INDIO Noah Sealath, 1854.

15. DEFINICIONES

Centro de Recogida de Residuos (CTR): Instalaciones de recepción selectiva de residuos que permiten su recogida y almacenamiento, y su posterior transporte al destino final.

Estado ecológico: El concepto de estado ecológico es introducido por el texto normativo de la Directiva Marco del Agua, y se convierte en un elemento clave de medida de la calidad de los sistemas acuáticos y de su gestión. El estado ecológico es una expresión de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas y, por lo tanto, su medida integra una visión del estado de salud del sistema acuático.

Forest Stewardship Council (FSC): El FSC es una organización independiente, no gubernamental, internacional y sin ánimo de lucro creada en 1993, con el objetivo de promover una gestión forestal ambientalmente responsable, socialmente beneficiosa y económicamente viable en los bosques de todo el mundo.

NTU: Unidades nefelométricas de turbidez.

OMI: Organización Marítima Internacional – IMO (International Maritime Organisation).

Partículas PM10: se pueden definir como aquellas partículas sólidas o líquidas de polvo, cenizas, hollín, partículas metálicas, cemento ó polen, dispersas en la atmósfera, y cuyo diámetro varía entre 2,5 y 10 μm (1 micrómetro corresponde la milésima parte de 1 milímetro).

Plan de Emergencia: Documento que recoge la organización, los medios y los procedimientos para abordar situaciones de emergencia. Plan de Emergencia Interior (P.E.I.).

Psu: Unidades Prácticas de Salinidad.

Residuos Marpol: Residuos amparados por el Convenio MARPOL 73/78, Convenio Internacional para la Prevención de la Contaminación por los Buques. Incluye las siguientes fuentes de contaminación: Marpol I, contaminación por hidrocarburos; Marpol II, contaminación por sustancias nocivas líquidas a granel; Marpol III, contaminación por sustancias perjudiciales transportadas por mar en bultos; Marpol IV, contaminación por aguas sucias de los buques; Marpol V, contaminación por desechos y basuras y Marpol VI, contaminación atmosférica por los buques.

Rosa de Oleaje: representación gráfica de la distribución conjunta altura de ola visual/dirección, o frecuencia de presentación de alturas de ola en cada sector direccional.

Rosa de Vientos: diagrama que representa la intensidad media del viento en diferentes sectores en los que divide el círculo del horizonte

Sonda multiparamétrica: instrumento que permite medir a la vez diversos parámetros a lo largo de la columna de agua.

16. VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

Esta declaración ambiental ha sido verificada en auditoría interna por Foro 21, Soluciones de Ingeniería, S.L. el 25/02/2009 y en auditoría externa realizada por Lloyd's Register Quality Assurance en los días 30, 31 de marzo y 1 de abril.

Organismo verificador: Lloyd's Register Quality Assurance.

Nº.: ES-V—0006

Fecha de validación: 01/04/2009

Fecha de la próxima validación: 01/04/2010

Esta es la tercera declaración anual de la registrada en la Generalitat Valenciana con el número E/CV/000023.

Edita: Autoridad Portuaria de Valencia

Diseño y Coordinación: by Canya studio

Fotografías: by Canya studio y Autoridad Portuaria de Valencia

Reproducción e Impresión: Pliego Digital, S.L.

Depósito Legal: V-xxxx-2009

Impreso en papel TCF. 100% libre de cloro